MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

ARMADA DE COLOMBIA

Bicentenario Naval

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 03

LAPSO del 06 ago 2023 al 05 sep 2023

CONTRATO No.	:	0028-ARC-CBCAI4-2023
CONTRATISTA	:	MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	:	ADQUISICIÓN DE BOCATOMA FLOTANTE, BOMBAS DE IMPULSIÓN PARA EL BATALLÓN COMANDO Y APOYO DE INFANTERÍA DE MARINA No. 4 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO A
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	27 DE JULIO DE 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN 1 MODIFICATORIO	:	31 DE AGOSTO DE 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN 2MODIFICATORIO	:	05 DE OCTUBRE DE 2023
VALOR INICIAL	:	VEINTIDÓS MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($22.025.472,00)
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	VEINTIDÓS MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($22.025.472,00)
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	ARQUITECTO
SUPERVISOR	:	TNAIAR ACOSTA CASTELLANOS LUIS FELIPE ACOSTA CASTELLANOS

En la ciudad de Tumaco, a los cinco (05) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023), en calidad de Supervisor del CONTRATO No. 0028-ARC-CBCAI4-2023 suscrito con la empresa MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S NIT. 901.242.384-1, representada legalmente por ESTEBAN CAMILO RODRÍGUEZ GAONA y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1] , artículos 4º, 5º, 11º, 12º , 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2] , 56º, Ley 1474 de 2011 [3] , entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4] , la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6] , modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO:

ADQUISICIÓN DE BOCATOMA FLOTANTE, BOMBAS DE IMPULSIÓN PARA EL BATALLÓN COMANDO Y APOYO DE INFANTERÍA DE MARINA No. 4 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO A

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
Prorroga	14/jul/2023	MODIFICATORIO No. 001 CONSISTENTE EN ADICIÓN EN TIEMPO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 0028-ARC-CBCAI4- 2023, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL - BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERÍA DE MARINA No. 4 Y MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S, CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE BOCATOMA FLOTANTE, BOMBAS DE IMPULSIÓN PARA EL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA DE MARINA No. 4 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A" DE PRESENTE ESTUDIO.	N/A	N/A
PRORROGA CONTRATO Y CAMBIO DE LUGAR DE EJECUCIÓN.	29/ago/2023	MODIFICATORIO No.002 CONSISTENTE EN, CAMBIO DE LUGAR DE EJECUCIÓN Y ADICIÓN EN TIEMPO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No.0028-ARC-CBCAI4-2023, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL - BATALLÓN DE	N/A	N/A

		COMANDO Y APOYO DE INFANTERÍA DE MARINA No. 4 Y MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S, CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE BOCATOMA FLOTANTE, BOMBAS DE IMPULSIÓN PARA EL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA DE MARINA No. 4 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.		

3. VALOR DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	**VALOR UNITARIO** (Indicar tipo de moneda)	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA** (Indicar tipo de moneda)	**VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)**	**VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN** (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	**VALOR TOTAL** (Indicar tipo de moneda)
VEINTIDÓS MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($22.025.472,00)	-	-	N/A	N/A	VEINTIDÓS MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($22.025.472,00)

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**No. 994000134831 DE FECHA 08-05-2023** **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. NIT 860.524.654-6** **08 DE MAYO DE 2023**

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	**APLICA**	**NO APLICA**	**INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO**	**CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.**
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		**X**	**-**	**-**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**X**		**23-05-2023**	**N/A**
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	**X**		**23-05-2023**	**N/A**
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		**X**	**-**	**-**
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		**X**	**-**	**-**
TODO RIESGO		**X**	**-**	**-**
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)		**X**	**-**	**-**

GARANTIA TECNICA	**VIGENCIA**		**CALOR AMPARADO**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (20%)	**05-05-2023**	**27-11-2023**	**$4.405.094,40**
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN (20%)	**05-05-2023**	**27-11-2023**	**$4.405.094,40**

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

(En el evento de haberse efectuado reintegros, relacionar los efectuados discriminando vigencia, documento soporte, fecha y valor).

(En el evento de haberse pactado anticipo debe discriminarse la amortización y si es pago anticipado, el monto legalizado que se va efectuando (valor anticipo/pago anticipado, valor amortizado/legalizado a la fecha, valor amortización/legalizado y total amortizado/legalizado) e indicando el documento soporte en que obra cada valor amortizado/legalizado).

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	**VIGENCIA**	**VALOR** (Indicar tipo de moneda)	**OBLIGACIÓN**		**ORDEN DE PAGO**		**VALOR TOTAL** (Indicar tipo de moneda)	**VALOR PENDIENTE POR CANCELAR**	**% EJECUCION CONTRACTUAL**
			No.	**FECHA**	**No.**	**FECHA**			
TOTAL	**2023**	$22.025.472,00	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**0%**

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	**-**

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	**-**

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	**VALOR CDP**	**VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN** (Si aplica, de lo contrario obviar)	**AUTORIZACION MIN HACIENDA** (indicar soporte, No. valor y fecha)	**AUTORIZACION DEPLAN** (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	**No. Y FECHA**	**VALOR CRP**	**VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN** (Si aplica, de lo contrario obviar)
Contrato	2023	4923 2023-03-03	49.030.000		N/A	N/A	11823 2023-05-09	22.025.472	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	**No. Y FECHA**	**VALOR**	**OBSERVACIONES / JUSTIFICACION**
-	-	-	-

(Relacione si se presentaron reducciones de lo contrario obviarlo)

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	**VALOR**	**Nº y FECHA**	**VALOR**	**Nº y FECHA**	**VALOR**	

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

NO SE HA REALIZADO ENTREGA

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

a) A la fecha, esta supervisión no cuenta con documento o información que manifieste fecha de llegada de los equipos a la unidad, información que es vital con el fin de determinar transporte e instalación en el batallón fluvial de infantería de marina No. 42. Prerrequisitos necesarios para realizar la capacitación en GUAPI Cauca, teniendo en cuenta lo anterior, a la fecha existe un riesgo de incumplimiento por parte del contratista, mencionado requerimiento fue remitido a través de oficio No. 20230016512470673 de fecha 14 de agosto de 2023, en mismo requerimiento se solicitó al contratista un informe del estado actual de los bienes a suministrar.

b) Aunque se ha pedido en repetidas ocasiones las especificaciones técnicas de los equipos a suministrar por el contratista para validar que sean acorde con lo requerido en el contrato, como son el oficio No. 20230016511914563 MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMOP-CFNP-CBRIM4-SCBRIM4-JOPLAN-29.21 de fecha 17 de junio de 2023 y oficio No. 20230016510227631 MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAOP-CFNP-CBRIM4-SCBRIM4-JOPLAN-29.21 de fecha 31 de mayo de 2023, Oficio No. 20230016512352833 de fecha 02 de agosto de 2023 y oficio No. 20230016512470673 de fecha 14 de agosto de 2023 mencionada información no ha sido allegada a esta supervisión, por lo que no es posible determinar si los equipos que serán suministrados sean acordes a los pedidos a través de contrato.

c) A través de oficio No. 20230016512492333 de fecha 15 de agosto de 2023, se solicitó al Ordenador del Gasto realizar citación al contratista por posible incumplimiento de la entrega de los equipos. Reunión que fue adelantada a través de videoconferencia el día 18 de agosto de 2023, en el cual el contratista manifestó que se encontraba en proceso de ensamble y pruebas de la potabilizadora. En esta reunión se acordó que el contratista elevaría un informe en el cual manifestaría si requería o no prórroga del contrato, justificación de la misma y documento en el que se evidencie estado actual del suministro de equipos.

d) El 25 de agosto de 2023, a través de oficio S/N, el contratista (MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S), solicito prorroga de contrato hasta el 05 de octubre de 2023, así como cambio en lugar de entrega del suministro de equipos, no realizando la entrega en el municipio de Tumaco, sino en el Batallón Fluvial de Infantería de Marina No. 42, ubicado en Guapi, Cauca, argumentando que actualmente contaba con problemas en el suministro de la barcaza flotante por parte de subcontratista

e) A través de modificatorio No. 2 de fecha 29 de agosto de 2023, se realizó el cambio de lugar de ejecución, donde se realizará la entrega de los equipos determinándose este sea en Guapi (Cauca), y modificando la fecha de ejecución de contrato el 05 de octubre de 2023.

f) A la fecha, la supervisión no ha recibido ficha técnica de equipos a recibir, ni informe del estado actual de los equipos, aun cuando esto fue requerido y acordado en reunión adelantada el 18 de agosto de 2023.

11. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

12. ANEXOS

- oficio No. 20230016512470673 de fecha 14 de agosto de 2023
- oficio No. 20230016512492333 de fecha 15 de agosto de 202.

Atentamente,

Firma
Teniente de Navío Acosta Castellanos Luis Felipe
C.C. 1032429788 de Bogotá
BRIM4
3162282702
Luis.acosta.c@armada.mil.co

No. 20230016512470673 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMOP-CFNP-CBRIM4-SCBRIM4-JOPLAN-29.21

San Andrés de Tumaco 14 de agosto de 2023

Señor
ESTEBAN CAMILO RODRIGUEZ
Representante legal MAINTAINING SOLUTIONS
Calle 38 No. 91 A 15 Sur
Bogotá – D.C

Asunto: Estado actual contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023

Referente a contrato de asunto, trata "adquisición de planta potabilizadora" y "adquisición de bocatoma flotante y bombas de impulsión" y en relación al oficio No. 20230016512352833 /MDN-COGFM-COARC-SECR-JEMOP-CFNP-CBRIM4-SCBRIM4-JOPLA-29.21 de fecha 02 de agosto de 2023, el cual fue remitido a correo electrónico maintaining.solution@outlook.com, como aparece en el contrato, solicito se me informe la fecha de llegada de los equipos al Batallón de Comando y Apoyo No. 4 ubicado en Tumaco Nariño, recordando que la fecha de ejecución de los contratos del asunto es **31 de agosto de 2023,** referente a lo anterior es importante tener en cuenta los siguientes antecedentes.

1. Contrato No. 028-CBCAI4-2023 firmado el 05 de mayo de 2023, realizándose el perfeccionamiento del contrato el día 23 de mayo de 2023 cuando fueron aprobadas las garantías presentadas por el contratista siendo esta la No. 994000134831 expedida por la aseguradora solidaria de Colombia.
2. Contrato No. 025-CBCAI4-2023 firmado el 19 de abril de 2023 realizándose el perfeccionamiento del contrato el día 04 de mayo de 2023 cuando fueron aprobadas las garantías presentadas por el contratista siendo esta la No. 994000134670 expedida por la aseguradora solidaria de Colombia.
3. Durante el desarrollo del contrato, esta supervisión a solicitado de manera reiterada información referente a la ejecución del contrato como se verifica a través de los oficio No. 20230016510227631 de fecha 31 de mayo de 2023, oficio No. 20230016511914563 de fecha 17 de junio de 2023 y oficio No. 20230016512352833 de fecha 02 de agosto de 2023, solicitando en cada uno de estos, fecha de llegada de los equipos y remitir vía correo electrónico fichas técnicas de los equipos, sin embargo a la fecha **no se ha recibido respuesta de estos requerimientos** dificultando la supervisión y control de la ejecución de los contrato.
4. A través de oficio s/n de fecha 10 de julio de 2023, el contratista MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S solicito prorroga del contrato hasta el 31 de agosto de 2023 teniendo en cuenta dificultades de adquisición del elementos de los equipos a suministrar, por lo que se realiza procedimiento interno de la Armada Nacional, modificándose ambos contratos el 14 de julio de 2023, realizando prorroga hasta el 31 de agosto de 2023.
5. Desde el momento de el perfeccionamiento del contrato No. 028-CBCAI4-2023 a transcurrido un periodo de 83 días sin tener claridad del estado actual de los equipos, si la bocatoma flotante cumple con lo solicitado por la entidad y la fecha de llegada del mismo.
6. De igual manera, referente al contrato No. 025-CBCAI4-2023 a transcurrido 101 días sin tener claridad del estado actual del estado actual de la potabilizadora, si la que el contratista va a entregar cumple con lo solicitado por la entidad y la fecha de llegada del mismo.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta supervisión ve con preocupación la ejecución y entrega dentro de los tiempos establecidos de los equipos del contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023, por lo que reitera nuevamente solicitud de hacer allegar ficha técnica de los equipos y fecha estimada de entrega. De igual manera solicito en la menor brevedad posible informe de estado actual de los equipos incluyendo como mínimo:

- Registro fotográfico de ensamble.
- Lugar de ejecución
- Documento informando pruebas realizadas o que se le vallan a realizar.

Agradezco su atención y pronta respuesta, la cual debe ser remitida al correo electrónico Luis.acosta.c@armada.mil.co y felipeacostacastellanos@hotmail.com

Respetuosamente;

Teniente de Navío Acosta Castellanos Luis Felipe
Supervisor contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-BCAI4-2023

Copia: Capitán de fragata ALEJANDRO RANGEL ESCOBAR
Comandante Batallon de Comando y Apoyo de I.M No. 4

Mayor de I.M. Carvajal García Jorge Edwin
Gerente de Proyecto

Anexo: oficio No. 20230016510227631 de fecha 31 de mayo de 2023,
oficio No. 20230016511914563 de fecha 17 de junio de 2023
oficio No. 20230016512352833 de fecha 02 de agosto de 2023.

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Kilómetro 1 Vía al morro, Tumaco – Nariño - Brigada de I.M No 4.
www.armada.mil.co Luis.acosta.c @armada.mil.co

icontec ISO 9001 IQNet
TR SC2C21008521

No. 20230016510227631 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMOP-CFNP-CBRIM4-SCBRIM4-JOPLAN-29.21

San Andrés de Tumaco 31 de mayo de 2023

Señor
ESTEBAN CAMILO RODRIGUEZ
Representante legal MAINTAINING SOLUTIONS
Calle 38 No. 91 A 15 Sur
Bogotá- D.C

Asunto: Solicitud documentación contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023

Referente contrato No. 0025-BCAI4-2023 relacionado "adquisición de planta potabilizadora" y el contrato No. 0028-BCAI4-2023 "relacionado adquisición bocatoma flotante y bombas de impulsión" con toda atención me dirijo al representante legal de MAINAINING SOLUTIONS, con el fin de solicitar de manera atenta se me haga llegar la siguiente información en la menor brevedad posible:

1. Fecha de entrega estimada del suministro de equipos en el batallón de comando y apoyo No. 4 ubicado en Tumaco Nariño, recordando que el tiempo de ejecución es el 27 de julio de 2023. Se debe tener en cuenta que antes del termino de fehca de ejecución, se debe realizar la transferencia del conocimiento acuerdo anexo A de mencionados proyecto, el cual consiste en una capacitación presencial en Guapi Tumaco, por lo que los equipos deben ser entregados con anterioridad.
2. Remitir la ficha técnica de los elementos a adquirir, antes de realizar la compra y el suministro de los mismo, con el fin de ser verificados y aprobados por parte del supervisor, la cual debe cumplir como con las condiciones ofertadas, lo anterior con el fin de evitar traumas administrativos durante la entrega de los equipos, lo cuales deben ser exactos a la ficha técnica suministrada por el proveedor para verificación antes de entrada a almacén del Batallón de Comando y Apoyo No. 4.

La anterior teniendo en cuenta que fui nombrado como supervisor de contratos relacionados en el asunto, por lo que la información debe ser remitida a Luis.acosta.c@armada.mil.co.

Respetuosamente,

Teniente de Navío ACOSTA CASTELLANOS LUIS FELIPE
Supervisor de Contrato No. 0025-BCAI4-2023 y Contrato No. 0028-ARC-BCAI4

Copia: Capitán de Corbeta ALEJANDRO RANGEL ESCOBAR
Comandante Batallón de Comando y Apoyo de I.M. No. 4

No. 20230016511914563 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMOP-CFNP-CBRIM4-SCBRIM4-JOPLAN-29.21

San Andrés de Tumaco 17 de junio de 2023

Señor
ESTEBAN CAMILO RODRIGUEZ
Representante legal MAINTAINING SOLUTIONS
Calle 38 No. 91 A 15 Sur
Bogotá – D.C

Asunto: Solicitud documentación contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023

Referente a contrato de asunto, trata "adquisición de planta potabilizadora" y "adquisición de bocatoma flotante y bombas de impulsión" en en alcance al oficio No. 20230016510227631 /MDN-COGFM-COARC-SECR-JEMOP-CFNP-CBRIM4-SCBRIM4-JOPLA-29.21 de fecha 31 de mayo de 2023, el cual fue remitido a correo electrónico maintaining.solution@outlook.com, como aparece en el contrato, al cual esta supervisión no ha recibido respuesta, con toda atención solicito nuevamente al representante legal de MAINTAINING SOLUTIONS con conta atención la siguiente información:

1. Fecha de entrega estimada del suministro de equipos tanto del contrato No. 0025 y No. 0028 en el batallón de comando y apoyo No. 4 ubicado en Tumaco Nariño, recordando que el tiempo de ejecución es el 27 de julio de 2023. Se debe tener en cuenta que antes del término de fecha de ejecución, se debe realizar la transferencia del conocimiento acuerdo anexo A de mencionados proyecto, el cual consiste en una capacitación presencial en Guapi Tumaco, por lo que los equipos deben ser entregados con anterioridad.
2. Remitir la ficha técnica de los elementos a adquirir, antes el suministro de los mismo, con el fin de ser verificados y aprobados por parte del supervisor, la cual debe cumplir con las condiciones ofertadas, lo anterior con el fin de evitar traumas administrativos durante la recepción de los equipos, lo cuales deben ser exactos a la ficha técnica suministrada por el proveedor para verificación antes de entrada a almacén del Batallón de Comando y Apoyo No. 4, es importante mencionar que estos elementos deben contemplar lo pedido en los anexos técnicos de los contratos relacionados así:

No.	Contrato No.	Descripción
1	0025-ARC-CBCAI4-2023	PLANTA POTABILIZADORA REFERENCIA MFC3-33 CO CON UNA CAPACIDAD DE 3000 LITROS HORA, TURBIEDAD MÁXIMA DE 30 NTS, OPERACIÓN MANUAL, VOLTAJE DE 110 V-60HZ, ACOMETIDA HIDRÁULICA DE 1 ½, PRESION DE TRABAJO DE 5 – 10 PSI, INCLUYE MODULO DE FLOCULACION, MODULO DE MEZCLADO, MODULO DE MICROFILTRACIÓN, MODULO DE PERFECCIONAMIENTO, MODULO DE IONIZACIÓN, MODULO DE DESINFECCIÓN POR UV.C(ESTERILIZACIÓN), MODULO DE CLORACION, MODULO DE MEDICION, VALVULO DE MULTIPORT, MODULO DE MANDO Y ESTRUCTURA DE SOPORTE.
2	0028-ARC-CBCAI4-2023	BOCATOMA FLOTANTE PARA 3 BOMBAS CON FLOTADORES 8" ROTOMOLDEADOS DE 8", CHASIS EN ALUMINIO Y ACERO INOXIDABLE PERFIL 50 MM X 50 MM MEDIDAS 2000 MM – 1800MM – 900MM(ANCHO, LARGO Y ALTO), REFUERZO ANTIGOLPES – ACERO INOXIDABLE REFUERZOS PERPENDICULARES 1/8" MEDIDAS PERIMETRALES , PISO EN LAMINA DE ALFAJOR ALUMINIO, TECHO – 2 AGUAS 2 MTS TEJA INTEMPERIE, SOPORTE BOMBA – ESTRUCTURA INDEPENDIENTE PARA SUJECIÓN Y SOPORTE BOMBA, ANCLAJE, PERNOS ANCLAJE SUJECIÓN

		BALSA, ANCLAJE – PERNOS ANCLAJE SUJECIÓN BALSA
3		BOMBA C2P-55 DE 5 HP DE IMPULSION CENTRIFUGA O SIMILAR, CON CUERPO DE BOMBA EN HIERRO FUNDIDO, SOPORTE DE BOMBA EN ALUMINIO, IMPULSORES CENTRIFUGOS CERRADOS EN BRONCE, EJE DE CAERO INOXIDABLE AISI304, CAPACIDAD DE SUCCION DE 8M, SELLO MECANICO EN CERAMICA Y GRAFITO, CON ELASTOMERO NBR, MOTOR DE INDUCCIÓN CERRADO CON BOBINADO DE COBRE AISLAMIENTO CLASE F, PROTECCION IP44, FUNCIONAMIENTO A 60HZ, 3450 RPM, INCLUYE PROTECTOR TERMINO INTERNO EN EL EMBOBNADO, TRIFASICO 220/440V, 60HZ, 3450 RPM

Consideraciones:

Planta potabilizadora: acuerdo referencia de planta del contrato (MFC 3 -33), los módulos a los que se menciona el anexo técnico corresponden a:

- ***Modulo de floculación***: 01 unidad Dosificador para la aplicación de floculante en línea por diferencial de presión , encargado de aplicar dosis controladas de reactivo (sulfato de aluminio tipo B) (medidas 36 cm de alto x 12 cm de diámetro)
- **Modulo de mezclado**: Mezclador estatico (1 unidad) para la mezcla de materiales fluidos y homogeneizar el material a tratar.
- **Modulo de microfiltración**: 01 unidad de modulo de filtro presurizado en fibra de vidrio de 50 con un lecho interno multicapa de arena, grava y antracita (medidas 50 cm de diámetro x 100 cm de alto)
- **Modulo de perfeccionamiento**: Filtro carcasa de 4.5 x 10" con su respectivo cartucho de carbón activado – CTO de 5 micras.
- **Modulo de ionización**: Ionizacion electrofilitico KDF (1 unidad) hasta 90 watts, insluye 2 placas electrolíticas de cobre – plata – zinc de 2 cm de ancho x 17 cm de largo x 5 mm de espesor.
- **Modulo de desinfección por UV-C (Esterilizacion)** filtro ultravioleta (01 unidad) de 51 cm de alto x 6 cm de diámetro, incluye 02 lamparas UV de 15 watts (254 nm) para la eliminiacion de virus y bacterias.
- **Modulo de cloración**: dosificador para la aplicación de cloro (1 unidad) en línea por diferencial de presión.
- **Modulo de medición**: Manómetro para la medición de presión de agua a tratar.
- **Válvula Multiport:** una válvula que facilita la gestión de flujo de agua durante las fases de purificación y purga del sistema.
- **Modulo de mando:** Caja de control para la operación del sistema de ionización que incluye variación de polaridad automático y sistema de esterilización y desinfección por UV.

Por lo anterior, es necesario para la aceptación de la planta potabilizadora suministrada, que la ficha técnica contemple la totalidad de los módulos descritos anteriormente, que serán verificados por el supervisor antes de la recepción formal en físico.

Así mismo, referente a este componente, se solicita se remita en la mayor brevedad, **manual de instalación, requerimientos de funcionamiento y operación de la planta**, con el fin adecuar espacio acorde para poder realizar pruebas de funcionamiento en la Brigada de Infantería de Marina No. 4 y posterior instalación en la destinación final, sin esta prueba no se realizara recepción por parte del supervisor del contrato.

Barcaza flotante: El soporte de la bomba de agua debe ser acorde a las bombas a ser suministrada, por lo que se debe tener en cuenta la referencia de las mismas, durante la fabricación de la barcaza flotante. De igual manera para su recepción, se hace necesario que se le haya realizado prueba de estanquidad y flotabilidad a cargo de proveedor, que emita certificado, documento que será solicitado para la recepción por parte del supervisor.

De igual manera, y de manera respetuosa, se solicita que a mas tardar el ultimo día hábil de cada mes, hacer allegar por correo electrónico certificado representante legal del pago de parafiscales referente al contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023 con respectivos soportes.

Finalmente, agradezco su atención, solicito la información requerida en el presente documento, sea remitida de manera formal al correo Luis.acosta.c@armada.mil.co y felipeacostacastellanos@hotmail.com

Respetuosamente,

Teniente de Navío ACOSTA CASTELLANOS LUIS FELIPE
Supervisor Contrato No.0025-BCAI4-2023 y Contrato No. 0028-BCAI4-2023

Copia. Capitán de Fragata ALEJANDRO RANGEL ESCOBAR
Comandante Batallón de Comando y Apoyo de I.M. No. 4

Anexo: Oficio No. 20230016510227631 de fecha 31 de mayo de 2023. Solicitud documentación

No. 20230016510227631 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMOP-CFNP-CBRIM4-SCBRIM4-JOPLAN-29.21

San Andrés de Tumaco 31 de mayo de 2023

Señor
ESTEBAN CAMILO RODRIGUEZ
Representante legal MAINTAINING SOLUTIONS
Calle 38 No. 91 A 15 Sur
Bogotá- D.C

Asunto: Solicitud documentación contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023

Referente contrato No. 0025-BCAI4-2023 relacionado "adquisición de planta potabilizadora" y el contrato No. 0028-BCAI4-2023 "relacionado adquisición bocatoma flotante y bombas de impulsión" con toda atención me dirijo al representante legal de MAINAINING SOLUTIONS, con el fin de solicitar de manera atenta se me haga llegar la siguiente información en la menor brevedad posible:

1. Fecha de entrega estimada del suministro de equipos en el batallón de comando y apoyo No. 4 ubicado en Tumaco Nariño, recordando que el tiempo de ejecución es el 27 de julio de 2023. Se debe tener en cuenta que antes del termino de fehca de ejecución, se debe realizar la transferencia del conocimiento acuerdo anexo A de mencionados proyecto, el cual consiste en una capacitación presencial en Guapi Tumaco, por lo que los equipos deben ser entregados con anterioridad.
2. Remitir la ficha técnica de los elementos a adquirir, antes de realizar la compra y el suministro de los mismo, con el fin de ser verificados y aprobados por parte del supervisor, la cual debe cumplir como con las condiciones ofertadas, lo anterior con el fin de evitar traumas administrativos durante la entrega de los equipos, lo cuales deben ser exactos a la ficha técnica suministrada por el proveedor para verificación antes de entrada a almacén del Batallón de Comando y Apoyo No. 4.

La anterior teniendo en cuenta que fui nombrado como supervisor de contratos relacionados en el asunto, por lo que la información debe ser remitida a Luis.acosta.c@armada.mil.co.

Respetuosamente,

Teniente de Navío ACOSTA CASTELLANOS LUIS FELIPE
Supervisor de Contrato No. 0025-BCAI4-2023 y Contrato No. 0028-ARC-BCAI4

Copia: Capitán de Corbeta ALEJANDRO RANGEL ESCOBAR
Comandante Batallón de Comando y Apoyo de I.M. No. 4

No. 20230016512352833 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMOP-CFNP-CBRIM4-SCBRIM4-JOPLAN-29.21

San Andrés de Tumaco 02 de agosto de 2023

Señor
ESTEBAN CAMILO RODRIGUEZ
Representante legal MAINTAINING SOLUTIONS
Calle 38 No. 91 A 15 Sur
Bogotá – D.C

Asunto: documentación contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023

Referente a contrato del asunto, "adquisición de planta potabilizadora" y "adquisición de bocatoma flotante y bombas de impulsión" , y atendiendo la prorroga del contrato hasta el 31 de agosto de 2023, con toda atención se solicita se remita de manera de inmediata la extensión de las pólizas con el fin de que sea aprobada por el Batallón de Comando y apoyo de infantería de marina No. 4, de igual manera se requiere se remita el contrato con la firma por parte del contratista. Los anteriores documentos son necesarios para finalizar el proceso de prorroga solicitado por el contratista.

De igual manera, y acuerdo oficio No. 20230016510227631 de fecha 31 de mayo de 2023 y oficio No. 20230016511914563 de fecha 17 de junio de 2023, se reitera nuevamente la necesidad de que el contratista remita a esta supervisión fichas técnicas de la planta potabilizadora y de la bocatoma flotante, el cual requiere visto bueno por parte de la supervisión para su recepción (informado con anterioridad), teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Planta potabilizadora: acuerdo referencia de planta del contrato (MFC 3 -33), los módulos a los que se menciona el anexo técnico corresponden a y debe ser tenido en cuenta la planta suministrada por el contratista:

- ***Modulo de floculación***: 01 unidad Dosificador para la aplicación de floculante en línea por diferencial de presión , encargado de aplicar dosis controladas de reactivo (sulfato de aluminio tipo B) (medidas 36 cm de alto x 12 cm de diámetro)
- **Modulo de mezclado**: Mezclador estático (1 unidad) para la mezcla de materiales fluidos y homogeneizar el material a tratar.
- **Modulo de microfiltración**: 01 unidad de modulo de filtro presurizado en fibra de vidrio de 50 con un lecho interno multicapa de arena, grava y antracita (medidas 50 cm de diámetro x 100 cm de alto)
- **Modulo de perfeccionamiento**: Filtro carcasa de 4.5 x 10" con su respectivo cartucho de carbón activado – CTO de 5 micras.
- **Modulo de ionización**: Ionizacion electrofilitico KDF (1 unidad) hasta 90 watts, insluye 2 placas electrolíticas de cobre – plata – zinc de 2 cm de ancho x 17 cm de largo x 5 mm de espesor.
- **Modulo de desinfección por UV-C (Esterilizacion)** filtro ultravioleta (01 unidad) de 51 cm de alto x 6 cm de diámetro, incluye 02 lamparas UV de 15 watts (254 nm) para la eliminiacion de virus y bacterias.
- **Modulo de cloración**: dosificador para la aplicación de cloro (1 unidad) en línea por diferencial de presión.
- **Modulo de medición**: Manómetro para la medición de presión de agua a tratar.
- **Válvula Multiport:** una válvula que facilita la gestión de flujo de agua durante las fases de purificación y purga del sistema.
- **Modulo de mando:** Caja de control para la operación del sistema de ionización que incluye variación de polaridad automático y sistema de esterilización y desinfección por UV.

Barcaza flotante: El soporte de la bomba de agua debe ser acorde a las bombas a ser suministrada, por lo que se debe tener en cuenta la referencia de las mismas, durante la fabricación de la barcaza flotante. De igual manera para su recepción, se hace necesario que se le haya realizado prueba de estanquidad y flotabilidad a cargo de proveedor, que emita certificado, documento que será solicitado para la recepción por parte del supervisor.

De igual manera, se hace necesario se informe fecha de entrega estimada del suministro de los equipos, tanto del contrato No. 0025 y No. 0028 en el batallón de comando y apoyo de I.M No. 4 ubicado en Tumaco Nariño, recordando que el tiempo de ejecución es hasta el 31 de agosto de 2023, Se debe tener en cuenta que antes del término de fecha de ejecución, se debe realizar la transferencia del conocimiento acuerdo anexo A de mencionados proyecto, el cual consiste en una capacitación presencial en Guapi Tumaco, por lo que los equipos deben ser entregados con anterioridad.

Así mismo, y como se ha manifestado con anterioridad, se solicita que a más tardar el último día hábil de cada mes, hacer allegar por correo electrónico el certificado firmado por el representante legal referente al pago de parafiscales de los contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023 con respectivos soportes.

Finalmente, agradezco su atención, solicito la información requerida en el presente documento, sea remitida de manera formal al correo Luis.acosta.c@armada.mil.co y felipeacostacastellanos@hotmail.com .

Respetuosamente,

Teniente de Navío ACOSTA CASTELLANOS LUIS FELIPE
Supervisor Contrato No.0025-BCAI4-2023 y Contrato No. 0028-BCAI4-2023

Copia: Capitán de Fragata ALEJANDRO RANGEL ESCOBAR
Comandante Batallón de Comando y Apoyo de I.M. No. 4

Anexo: Oficio No. 20230016510227631 de fecha 31 de mayo de 2023. Solicitud documentación
Oficio No. 20230016511914563 de fecha 17 de junio de 2023 Solicitud documentación.

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Kilómetro 1 Vía al morro. Tumaco – Nariño - Brigada de I M No 4
www.armada.mil.co Luis.acosta.c @armada.mil.co

TR-SC3202100652-1

No. 20230016510227631 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMOP-CFNP-CBRIM4-SCBRIM4-JOPLAN-29.21

San Andrés de Tumaco 31 de mayo de 2023

Señor
ESTEBAN CAMILO RODRIGUEZ
Representante legal MAINTAINING SOLUTIONS
Calle 38 No. 91 A 15 Sur
Bogotá- D.C

Asunto: Solicitud documentación contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023

Referente contrato No. 0025-BCAI4-2023 relacionado "adquisición de planta potabilizadora" y el contrato No. 0028-BCAI4-2023 "relacionado adquisición bocatoma flotante y bombas de impulsión" con toda atención me dirijo al representante legal de MAINAINING SOLUTIONS, con el fin de solicitar de manera atenta se me haga llegar la siguiente información en la menor brevedad posible:

1. Fecha de entrega estimada del suministro de equipos en el batallón de comando y apoyo No. 4 ubicado en Tumaco Nariño, recordando que el tiempo de ejecución es el 27 de julio de 2023. Se debe tener en cuenta que antes del termino de fehca de ejecución, se debe realizar la transferencia del conocimiento acuerdo anexo A de mencionados proyecto, el cual consiste en una capacitación presencial en Guapi Tumaco, por lo que los equipos deben ser entregados con anterioridad.
2. Remitir la ficha técnica de los elementos a adquirir, antes de realizar la compra y el suministro de los mismo, con el fin de ser verificados y aprobados por parte del supervisor, la cual debe cumplir como con las condiciones ofertadas, lo anterior con el fin de evitar traumas administrativos durante la entrega de los equipos, lo cuales deben ser exactos a la ficha técnica suministrada por el proveedor para verificación antes de entrada a almacén del Batallón de Comando y Apoyo No. 4.

La anterior teniendo en cuenta que fui nombrado como supervisor de contratos relacionados en el asunto, por lo que la información debe ser remitida a Luis.acosta.c@armada.mil.co.

Respetuosamente,

Teniente de Navío ACOSTA CASTELLANOS LUIS FELIPE
Supervisor de Contrato No. 0025-BCAI4-2023 y Contrato No. 0028-ARC-BCAI4

Copia: Capitán de Corbeta ALEJANDRO RANGEL ESCOBAR
Comandante Batallón de Comando y Apoyo de I.M. No. 4

No. 20230016511914563 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMOP-CFNP-CBRIM4-SCBRIM4-JOPLAN-29.21

San Andrés de Tumaco 17 de junio de 2023

Señor
ESTEBAN CAMILO RODRIGUEZ
Representante legal MAINTAINING SOLUTIONS
Calle 38 No. 91 A 15 Sur
Bogotá – D.C

Asunto: Solicitud documentación contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023

Referente a contrato de asunto, trata "adquisición de planta potabilizadora" y "adquisición de bocatoma flotante y bombas de impulsión" en en alcance al oficio No. 20230016510227631 /MDN-COGFM-COARC-SECR-JEMOP-CFNP-CBRIM4-SCBRIM4-JOPLA-29.21 de fecha 31 de mayo de 2023, el cual fue remitido a correo electrónico maintaining.solution@outlook.com, como aparece en el contrato, al cual esta supervisión no ha recibido respuesta, con toda atención solicito nuevamente al representante legal de MAINTAINING SOLUTIONS con conta atención la siguiente información:

1. Fecha de entrega estimada del suministro de equipos tanto del contrato No. 0025 y No. 0028 en el batallón de comando y apoyo No. 4 ubicado en Tumaco Nariño, recordando que el tiempo de ejecución es el 27 de julio de 2023. Se debe tener en cuenta que antes del término de fecha de ejecución, se debe realizar la transferencia del conocimiento acuerdo anexo A de mencionados proyecto, el cual consiste en una capacitación presencial en Guapi Tumaco, por lo que los equipos deben ser entregados con anterioridad.
2. Remitir la ficha técnica de los elementos a adquirir, antes el suministro de los mismo, con el fin de ser verificados y aprobados por parte del supervisor, la cual debe cumplir con las condiciones ofertadas, lo anterior con el fin de evitar traumas administrativos durante la recepción de los equipos, lo cuales deben ser exactos a la ficha técnica suministrada por el proveedor para verificación antes de entrada a almacén del Batallón de Comando y Apoyo No. 4, es importante mencionar que estos elementos deben contemplar lo pedido en los anexos técnicos de los contratos relacionados así:

No.	Contrato No.	Descripción
1	0025-ARC-CBCAI4-2023	PLANTA POTABILIZADORA REFERENCIA MFC3-33 CO CON UNA CAPACIDAD DE 3000 LITROS HORA, TURBIEDAD MÁXIMA DE 30 NTS, OPERACIÓN MANUAL, VOLTAJE DE 110 V-60HZ, ACOMETIDA HIDRÁULICA DE 1 ½, PRESION DE TRABAJO DE 5 – 10 PSI, INCLUYE MODULO DE FLOCULACION, MODULO DE MEZCLADO, MODULO DE MICROFILTRACIÓN, MODULO DE PERFECCIONAMIENTO, MODULO DE IONIZACIÓN, MODULO DE DESINFECCIÓN POR UV.C(ESTERILIZACIÓN), MODULO DE CLORACION, MODULO DE MEDICION, VALVULO DE MULTIPORT, MODULO DE MANDO Y ESTRUCTURA DE SOPORTE.
2	0028-ARC-CBCAI4-2023	BOCATOMA FLOTANTE PARA 3 BOMBAS CON FLOTADORES 8" ROTOMOLDEADOS DE 8", CHASIS EN ALUMINIO Y ACERO INOXIDABLE PERFIL 50 MM X 50 MM MEDIDAS 2000 MM – 1800MM – 900MM(ANCHO, LARGO Y ALTO), REFUERZO ANTIGOLPES – ACERO INOXIDABLE REFUERZOS PERPENDICULARES 1/8" MEDIDAS PERIMETRALES , PISO EN LAMINA DE ALFAJOR ALUMINIO, TECHO – 2 AGUAS 2 MTS TEJA INTEMPERIE, SOPORTE BOMBA – ESTRUCTURA INDEPENDIENTE PARA SUJECIÓN Y SOPORTE BOMBA, ANCLAJE, PERNOS ANCLAJE SUJECIÓN

		BALSA, ANCLAJE – PERNOS ANCLAJE SUJECIÓN BALSA
3		BOMBA C2P-55 DE 5 HP DE IMPULSION CENTRIFUGA O SIMILAR, CON CUERPO DE BOMBA EN HIERRO FUNDIDO, SOPORTE DE BOMBA EN ALUMINIO, IMPULSORES CENTRIFUGOS CERRADOS EN BRONCE, EJE DE CAERO INOXIDABLE AISI304, CAPACIDAD DE SUCCION DE 8M, SELLO MECANICO EN CERAMICA Y GRAFITO, CON ELASTOMERO NBR, MOTOR DE INDUCCIÓN CERRADO CON BOBINADO DE COBRE AISLAMIENTO CLASE F, PROTECCION IP44, FUNCIONAMIENTO A 60HZ, 3450 RPM, INCLUYE PROTECTOR TERMINO INTERNO EN EL EMBOBNADO, TRIFASICO 220/440V, 60HZ, 3450 RPM

Consideraciones:

Planta potabilizadora: acuerdo referencia de planta del contrato (MFC 3 -33), los módulos a los que se menciona el anexo técnico corresponden a:

- ***Modulo de floculación***: 01 unidad Dosificador para la aplicación de floculante en línea por diferencial de presión , encargado de aplicar dosis controladas de reactivo (sulfato de aluminio tipo B) (medidas 36 cm de alto x 12 cm de diámetro)
- **Modulo de mezclado**: Mezclador estatico (1 unidad) para la mezcla de materiales fluidos y homogeneizar el material a tratar.
- **Modulo de microfiltración**: 01 unidad de modulo de filtro presurizado en fibra de vidrio de 50 con un lecho interno multicapa de arena, grava y antracita (medidas 50 cm de diámetro x 100 cm de alto)
- **Modulo de perfeccionamiento**: Filtro carcasa de 4.5 x 10" con su respectivo cartucho de carbón activado – CTO de 5 micras.
- **Modulo de ionización**: Ionizacion electrofilitico KDF (1 unidad) hasta 90 watts, insluye 2 placas electrolíticas de cobre – plata – zinc de 2 cm de ancho x 17 cm de largo x 5 mm de espesor.
- **Modulo de desinfección por UV-C (Esterilizacion)** filtro ultravioleta (01 unidad) de 51 cm de alto x 6 cm de diámetro, incluye 02 lamparas UV de 15 watts (254 nm) para la eliminiacion de virus y bacterias.
- **Modulo de cloración**: dosificador para la aplicación de cloro (1 unidad) en línea por diferencial de presión.
- **Modulo de medición**: Manómetro para la medición de presión de agua a tratar.
- **Válvula Multiport:** una válvula que facilita la gestión de flujo de agua durante las fases de purificación y purga del sistema.
- **Modulo de mando:** Caja de control para la operación del sistema de ionización que incluye variación de polaridad automático y sistema de esterilización y desinfección por UV.

Por lo anterior, es necesario para la aceptación de la planta potabilizadora suministrada, que la ficha técnica contemple la totalidad de los módulos descritos anteriormente, que serán verificados por el supervisor antes de la recepción formal en físico.

Así mismo, referente a este componente, se solicita se remita en la mayor brevedad, **manual de instalación, requerimientos de funcionamiento y operación de la planta**, con el fin adecuar espacio acorde para poder realizar pruebas de funcionamiento en la Brigada de Infantería de Marina No. 4 y posterior instalación en la destinación final, sin esta prueba no se realizara recepción por parte del supervisor del contrato.

Barcaza flotante: El soporte de la bomba de agua debe ser acorde a las bombas a ser suministrada, por lo que se debe tener en cuenta la referencia de las mismas, durante la fabricación de la barcaza flotante. De igual manera para su recepción, se hace necesario que se le haya realizado prueba de estanquidad y flotabilidad a cargo de proveedor, que emita certificado, documento que será solicitado para la recepción por parte del supervisor.

De igual manera, y de manera respetuosa, se solicita que a mas tardar el ultimo día hábil de cada mes, hacer allegar por correo electrónico certificado representante legal del pago de parafiscales referente al contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023 con respectivos soportes.

Finalmente, agradezco su atención, solicito la información requerida en el presente documento, sea remitida de manera formal al correo Luis.acosta.c@armada.mil.co y felipeacostacastellanos@hotmail.com

Respetuosamente,

Teniente de Navío ACOSTA CASTELLANOS LUIS FELIPE
Supervisor Contrato No.0025-BCAI4-2023 y Contrato No. 0028-BCAI4-2023

Copia. Capitán de Fragata ALEJANDRO RANGEL ESCOBAR
Comandante Batallón de Comando y Apoyo de I.M. No. 4

Anexo: Oficio No. 20230016510227631 de fecha 31 de mayo de 2023. Solicitud documentación

No. 20230016512492333 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMOP-CFNP-CBRIM4-SCBRIM4-JOPLAN-29 21

San Andrés de Tumaco 15 de agosto de 2023

Señor Capitán de Fragata
ALEJANDRO RANGEL ESCOBAR
Comandante Batallón de Comando y Apoyo de I.M. No. 4
Av Km 1 Vía Santa El Morro Brigada de I.M No. 4
San Andrés de Tumaco

Asunto: Solicitud citación reunión contratista contrato No. 0025-ARC-CBCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-CBCAI4-2023

Con toda atención me dirijo al señor Capitán de Fragata, Comandante Batallón de Comando y Apoyo de I.M. No. 4, con el fin de solicitar se cite a reunión al representante legal de MAINTAINING SOLUTIONS quien unge como contratista del contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023, los cuales trata sobre la adquisición de planta potabilizadora, barcaza flotante y electrobombas destinadas al Batallón fluvial de Infantería de Marina No. 42. Lo anterior teniendo en cuenta el posible riesgo de incumplimiento del contrato, toda vez que esta supervisión no tiene fecha de entrega de los equipos en el Batallón de Comando y Apoyo de I.M. No. 4, sumando que la **fecha de ejecución de los contratos en mención es el 31 de agosto de 2023**, incluyendo la capacitación del personal en Guapi (Cauca).

Esta supervisión a lo largo del contrato a solicitado de manera reiterada tanto una fecha de entrega estimada de los equipos, así como la ficha técnica, con el fin de verificar sea acorde a lo requerido por contrato, como se evidencia en los oficios No. 20230016510227631 de fecha 31 de mayo de 2023, oficio No. 20230016511914563 de fecha 17 de junio de 2023 , oficio No. 20230016512352833 de fecha 02 de agosto de 2023 oficio No. 20230016512031433 MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMOP-CFNP-CBRIM4-SCBRIM4-JOPLAN-29.21 de fecha 14 de agosto de 2023, anexos al presente documento, los cuales a la fecha no se han dado respuesta por parte del contratista, aun cuando se remite tanto por correo electrónico maintaining.solution@outlook.com (correo como aparece en el contrato) y se le informa al representante legal sobre el envió del requerimiento a través de línea telefónica.

Aunado a lo anterior es importante tener en cuenta los siguientes antecedentes.

- Contrato No. 028-CBCAI4-2023 firmado el 05 de mayo de 2023, realizándose el perfeccionamiento del contrato el día 23 de mayo de 2023 cuando fueron aprobadas las garantías presentadas por el contratista siendo esta la No. 994000134831 expedida por la aseguradora solidaria de Colombia.

- Contrato No. 025-CBCAI4-2023 firmado el 19 de abril de 2023 realizándose el perfeccionamiento del contrato el día 04 de mayo de 2023 cuando fueron aprobadas las garantías presentadas por el contratista siendo esta la No. 994000134670 expedida por la aseguradora solidaria de Colombia.

- A través de oficio s/n de fecha 10 de julio de 2023, el contratista MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S solicito prorroga del contrato hasta el 31 de agosto de 2023 teniendo en cuenta dificultades de adquisición del elemento de los equipos a suministrar, por lo que se realiza procedimiento interno de la Armada Nacional, modificándose ambos contratos hasta el 31 de agosto de 2023.

- Desde el momento de el perfeccionamiento del contrato No 028-CBCAI4-2023 a transcurrido un periodo de 84 días sin tener claridad del estado actual de los equipos, si la bocatoma flotante cumple

con lo solicitado por la entidad y la fecha de llegada del mismo.

- De igual manera, referente al contrato No. 025-CBCAI4-2023 a transcurrido 102 días sin tener claridad del estado actual de la planta potabilizadora y si el equipo que el contratista va a entregar cumple con lo solicitado por la entidad y la fecha de llegada del mismo.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta supervisión ve con preocupación la ejecución y entrega dentro de los tiempos establecidos de los equipos del contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023, evidenciando un posible incumplimiento referente a la fecha de entrega establecidas en los contratos en mención, así como la dificultad que ha generado no tener conocimiento de las especificaciones técnicas y demás documentación solicitada, lo que dificulta el control de la ejecución de mencionados contratos por parte de esta supervisión, por lo que solicito de manera respetuosa citar al representante legal MAINTAINING SOLUTIONS con el fin de tomar las acciones que se consideren pertinentes.

Respetuosamente;

Teniente de Navío Acosta Castellanos Luis Felipe
Supervisor contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-BCAI4-2023

Copia: Mayor de I.M. Carvajal García Jorge Edwin
Gerente de Proyecto

Anexo: oficio No. 20230016510227631 de fecha 31 de mayo de 2023,
oficio No. 20230016511914563 de fecha 17 de junio de 2023
oficio No. 20230016512352833 de fecha 02 de agosto de 2023
oficio No. 20230016512470673 de fecha 15 de agosto de 2023
Correo de fecha 10 de mayo de 2023
Correo de fecha 31 de mayo de 2023
Correo de fecha 17 de junio de 2023
Correo de fecha 02 de agosto de 2023
Correo de fecha 02 de agosto de 2023

No. 20230016512352833 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMOP-CFNP-CBRIM4-SCBRIM4-JOPLAN-29.21

San Andrés de Tumaco 02 de agosto de 2023

Señor
ESTEBAN CAMILO RODRIGUEZ
Representante legal MAINTAINING SOLUTIONS
Calle 38 No. 91 A 15 Sur
Bogotá – D.C

Asunto: documentación contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023

Referente a contrato del asunto, "adquisición de planta potabilizadora" y "adquisición de bocatoma flotante y bombas de impulsión" , y atendiendo la prorroga del contrato hasta el 31 de agosto de 2023, con toda atención se solicita se remita de manera de inmediata la extensión de las pólizas con el fin de que sea aprobada por el Batallón de Comando y apoyo de infantería de marina No. 4, de igual manera se requiere se remita el contrato con la firma por parte del contratista. Los anteriores documentos son necesarios para finalizar el proceso de prorroga solicitado por el contratista.

De igual manera, y acuerdo oficio No. 20230016510227631 de fecha 31 de mayo de 2023 y oficio No. 20230016511914563 de fecha 17 de junio de 2023, se reitera nuevamente la necesidad de que el contratista remita a esta supervisión fichas técnicas de la planta potabilizadora y de la bocatoma flotante, el cual requiere visto bueno por parte de la supervisión para su recepción (informado con anterioridad), teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Planta potabilizadora: acuerdo referencia de planta del contrato (MFC 3 -33), los módulos a los que se menciona el anexo técnico corresponden a y debe ser tenido en cuenta la planta suministrada por el contratista:

- ***Modulo de floculación***: 01 unidad Dosificador para la aplicación de floculante en línea por diferencial de presión , encargado de aplicar dosis controladas de reactivo (sulfato de aluminio tipo B) (medidas 36 cm de alto x 12 cm de diámetro)
- **Modulo de mezclado**: Mezclador estático (1 unidad) para la mezcla de materiales fluidos y homogeneizar el material a tratar.
- **Modulo de microfiltración**: 01 unidad de modulo de filtro presurizado en fibra de vidrio de 50 con un lecho interno multicapa de arena, grava y antracita (medidas 50 cm de diámetro x 100 cm de alto)
- **Modulo de perfeccionamiento**: Filtro carcasa de 4.5 x 10" con su respectivo cartucho de carbón activado – CTO de 5 micras.
- **Modulo de ionización**: Ionizacion electrofilitico KDF (1 unidad) hasta 90 watts, insluye 2 placas electrolíticas de cobre – plata – zinc de 2 cm de ancho x 17 cm de largo x 5 mm de espesor.
- **Modulo de desinfección por UV-C (Esterilizacion)** filtro ultravioleta (01 unidad) de 51 cm de alto x 6 cm de diámetro, incluye 02 lamparas UV de 15 watts (254 nm) para la eliminiacion de virus y bacterias.
- **Modulo de cloración**: dosificador para la aplicación de cloro (1 unidad) en línea por diferencial de presión.
- **Modulo de medición**: Manómetro para la medición de presión de agua a tratar.
- **Válvula Multiport:** una válvula que facilita la gestión de flujo de agua durante las fases de purificación y purga del sistema.
- **Modulo de mando:** Caja de control para la operación del sistema de ionización que incluye variación de polaridad automático y sistema de esterilización y desinfección por UV.

Barcaza flotante: El soporte de la bomba de agua debe ser acorde a las bombas a ser suministrada, por lo que se debe tener en cuenta la referencia de las mismas, durante la fabricación de la barcaza flotante. De igual manera para su recepción, se hace necesario que se le haya realizado prueba de estanquidad y flotabilidad a cargo de proveedor, que emita certificado, documento que será solicitado para la recepción por parte del supervisor.

De igual manera, se hace necesario se informe fecha de entrega estimada del suministro de los equipos, tanto del contrato No. 0025 y No. 0028 en el batallón de comando y apoyo de I.M No. 4 ubicado en Tumaco Nariño, recordando que el tiempo de ejecución es hasta el 31 de agosto de 2023, Se debe tener en cuenta que antes del término de fecha de ejecución, se debe realizar la transferencia del conocimiento acuerdo anexo A de mencionados proyecto, el cual consiste en una capacitación presencial en Guapi Tumaco, por lo que los equipos deben ser entregados con anterioridad.

Así mismo, y como se ha manifestado con anterioridad, se solicita que a más tardar el último día hábil de cada mes, hacer allegar por correo electrónico el certificado firmado por el representante legal referente al pago de parafiscales de los contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023 con respectivos soportes.

Finalmente, agradezco su atención, solicito la información requerida en el presente documento, sea remitida de manera formal al correo Luis.acosta.c@armada.mil.co y felipeacostacastellanos@hotmail.com .

Respetuosamente,

Teniente de Navío ACOSTA CASTELLANOS LUIS FELIPE
Supervisor Contrato No.0025-BCAI4-2023 y Contrato No. 0028-BCAI4-2023

Copia: Capitán de Fragata ALEJANDRO RANGEL ESCOBAR
Comandante Batallón de Comando y Apoyo de I.M. No. 4

Anexo: Oficio No. 20230016510227631 de fecha 31 de mayo de 2023. Solicitud documentación
Oficio No. 20230016511914563 de fecha 17 de junio de 2023 Solicitud documentación.

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Kilómetro 1 Vía al morro. Tumaco – Nariño - Brigada de I M No 4
www.armada.mil.co Luis.acosta.c @armada.mil.co

TR-SC3202100652-1

No. 20230016510227631 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMOP-CFNP-CBRIM4-SCBRIM4-JOPLAN-29.21

San Andrés de Tumaco 31 de mayo de 2023

Señor
ESTEBAN CAMILO RODRIGUEZ
Representante legal MAINTAINING SOLUTIONS
Calle 38 No. 91 A 15 Sur
Bogotá- D.C

Asunto: Solicitud documentación contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023

Referente contrato No. 0025-BCAI4-2023 relacionado "adquisición de planta potabilizadora" y el contrato No. 0028-BCAI4-2023 "relacionado adquisición bocatoma flotante y bombas de impulsión" con toda atención me dirijo al representante legal de MAINAINING SOLUTIONS, con el fin de solicitar de manera atenta se me haga llegar la siguiente información en la menor brevedad posible:

1. Fecha de entrega estimada del suministro de equipos en el batallón de comando y apoyo No. 4 ubicado en Tumaco Nariño, recordando que el tiempo de ejecución es el 27 de julio de 2023. Se debe tener en cuenta que antes del termino de fehca de ejecución, se debe realizar la transferencia del conocimiento acuerdo anexo A de mencionados proyecto, el cual consiste en una capacitación presencial en Guapi Tumaco, por lo que los equipos deben ser entregados con anterioridad.
2. Remitir la ficha técnica de los elementos a adquirir, antes de realizar la compra y el suministro de los mismo, con el fin de ser verificados y aprobados por parte del supervisor, la cual debe cumplir como con las condiciones ofertadas, lo anterior con el fin de evitar traumas administrativos durante la entrega de los equipos, lo cuales deben ser exactos a la ficha técnica suministrada por el proveedor para verificación antes de entrada a almacén del Batallón de Comando y Apoyo No. 4.

La anterior teniendo en cuenta que fui nombrado como supervisor de contratos relacionados en el asunto, por lo que la información debe ser remitida a Luis.acosta.c@armada.mil.co.

Respetuosamente,

Teniente de Navío ACOSTA CASTELLANOS LUIS FELIPE
Supervisor de Contrato No. 0025-BCAI4-2023 y Contrato No. 0028-ARC-BCAI4

Copia: Capitán de Corbeta ALEJANDRO RANGEL ESCOBAR
Comandante Batallón de Comando y Apoyo de I.M. No. 4

No. 20230016511914563 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMOP-CFNP-CBRIM4-SCBRIM4-JOPLAN-29.21

San Andrés de Tumaco 17 de junio de 2023

Señor
ESTEBAN CAMILO RODRIGUEZ
Representante legal MAINTAINING SOLUTIONS
Calle 38 No. 91 A 15 Sur
Bogotá – D.C

Asunto: Solicitud documentación contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023

Referente a contrato de asunto, trata "adquisición de planta potabilizadora" y "adquisición de bocatoma flotante y bombas de impulsión" en en alcance al oficio No. 20230016510227631 /MDN-COGFM-COARC-SECR-JEMOP-CFNP-CBRIM4-SCBRIM4-JOPLA-29.21 de fecha 31 de mayo de 2023, el cual fue remitido a correo electrónico maintaining.solution@outlook.com, como aparece en el contrato, al cual esta supervisión no ha recibido respuesta, con toda atención solicito nuevamente al representante legal de MAINTAINING SOLUTIONS con conta atención la siguiente información:

1. Fecha de entrega estimada del suministro de equipos tanto del contrato No. 0025 y No. 0028 en el batallón de comando y apoyo No. 4 ubicado en Tumaco Nariño, recordando que el tiempo de ejecución es el 27 de julio de 2023. Se debe tener en cuenta que antes del término de fecha de ejecución, se debe realizar la transferencia del conocimiento acuerdo anexo A de mencionados proyecto, el cual consiste en una capacitación presencial en Guapi Tumaco, por lo que los equipos deben ser entregados con anterioridad.
2. Remitir la ficha técnica de los elementos a adquirir, antes el suministro de los mismo, con el fin de ser verificados y aprobados por parte del supervisor, la cual debe cumplir con las condiciones ofertadas, lo anterior con el fin de evitar traumas administrativos durante la recepción de los equipos, lo cuales deben ser exactos a la ficha técnica suministrada por el proveedor para verificación antes de entrada a almacén del Batallón de Comando y Apoyo No. 4, es importante mencionar que estos elementos deben contemplar lo pedido en los anexos técnicos de los contratos relacionados así:

No.	Contrato No.	Descripción
1	0025-ARC-CBCAI4-2023	PLANTA POTABILIZADORA REFERENCIA MFC3-33 CO CON UNA CAPACIDAD DE 3000 LITROS HORA, TURBIEDAD MÁXIMA DE 30 NTS, OPERACIÓN MANUAL, VOLTAJE DE 110 V-60HZ, ACOMETIDA HIDRÁULICA DE 1 ½, PRESION DE TRABAJO DE 5 – 10 PSI, INCLUYE MODULO DE FLOCULACION, MODULO DE MEZCLADO, MODULO DE MICROFILTRACIÓN, MODULO DE PERFECCIONAMIENTO, MODULO DE IONIZACIÓN, MODULO DE DESINFECCIÓN POR UV.C(ESTERILIZACIÓN), MODULO DE CLORACION, MODULO DE MEDICION, VALVULO DE MULTIPORT, MODULO DE MANDO Y ESTRUCTURA DE SOPORTE.
2	0028-ARC-CBCAI4-2023	BOCATOMA FLOTANTE PARA 3 BOMBAS CON FLOTADORES 8" ROTOMOLDEADOS DE 8", CHASIS EN ALUMINIO Y ACERO INOXIDABLE PERFIL 50 MM X 50 MM MEDIDAS 2000 MM – 1800MM – 900MM(ANCHO, LARGO Y ALTO), REFUERZO ANTIGOLPES – ACERO INOXIDABLE REFUERZOS PERPENDICULARES 1/8" MEDIDAS PERIMETRALES , PISO EN LAMINA DE ALFAJOR ALUMINIO, TECHO – 2 AGUAS 2 MTS TEJA INTEMPERIE, SOPORTE BOMBA – ESTRUCTURA INDEPENDIENTE PARA SUJECIÓN Y SOPORTE BOMBA, ANCLAJE, PERNOS ANCLAJE SUJECIÓN

		BALSA, ANCLAJE – PERNOS ANCLAJE SUJECIÓN BALSA
3		BOMBA C2P-55 DE 5 HP DE IMPULSION CENTRIFUGA O SIMILAR, CON CUERPO DE BOMBA EN HIERRO FUNDIDO, SOPORTE DE BOMBA EN ALUMINIO, IMPULSORES CENTRIFUGOS CERRADOS EN BRONCE, EJE DE CAERO INOXIDABLE AISI304, CAPACIDAD DE SUCCION DE 8M, SELLO MECANICO EN CERAMICA Y GRAFITO, CON ELASTOMERO NBR, MOTOR DE INDUCCIÓN CERRADO CON BOBINADO DE COBRE AISLAMIENTO CLASE F, PROTECCION IP44, FUNCIONAMIENTO A 60HZ, 3450 RPM, INCLUYE PROTECTOR TERMINO INTERNO EN EL EMBOBNADO, TRIFASICO 220/440V, 60HZ, 3450 RPM

Consideraciones:

Planta potabilizadora: acuerdo referencia de planta del contrato (MFC 3 -33), los módulos a los que se menciona el anexo técnico corresponden a:

- ***Modulo de floculación***: 01 unidad Dosificador para la aplicación de floculante en línea por diferencial de presión , encargado de aplicar dosis controladas de reactivo (sulfato de aluminio tipo B) (medidas 36 cm de alto x 12 cm de diámetro)
- **Modulo de mezclado**: Mezclador estatico (1 unidad) para la mezcla de materiales fluidos y homogeneizar el material a tratar.
- **Modulo de microfiltración**: 01 unidad de modulo de filtro presurizado en fibra de vidrio de 50 con un lecho interno multicapa de arena, grava y antracita (medidas 50 cm de diámetro x 100 cm de alto)
- **Modulo de perfeccionamiento**: Filtro carcasa de 4.5 x 10" con su respectivo cartucho de carbón activado – CTO de 5 micras.
- **Modulo de ionización**: Ionizacion electrofilitico KDF (1 unidad) hasta 90 watts, insluye 2 placas electrolíticas de cobre – plata – zinc de 2 cm de ancho x 17 cm de largo x 5 mm de espesor.
- **Modulo de desinfección por UV-C (Esterilizacion)** filtro ultravioleta (01 unidad) de 51 cm de alto x 6 cm de diámetro, incluye 02 lamparas UV de 15 watts (254 nm) para la eliminiacion de virus y bacterias.
- **Modulo de cloración**: dosificador para la aplicación de cloro (1 unidad) en línea por diferencial de presión.
- **Modulo de medición**: Manómetro para la medición de presión de agua a tratar.
- **Válvula Multiport:** una válvula que facilita la gestión de flujo de agua durante las fases de purificación y purga del sistema.
- **Modulo de mando:** Caja de control para la operación del sistema de ionización que incluye variación de polaridad automático y sistema de esterilización y desinfección por UV.

Por lo anterior, es necesario para la aceptación de la planta potabilizadora suministrada, que la ficha técnica contemple la totalidad de los módulos descritos anteriormente, que serán verificados por el supervisor antes de la recepción formal en físico.

Así mismo, referente a este componente, se solicita se remita en la mayor brevedad, **manual de instalación, requerimientos de funcionamiento y operación de la planta**, con el fin adecuar espacio acorde para poder realizar pruebas de funcionamiento en la Brigada de Infantería de Marina No. 4 y posterior instalación en la destinación final, sin esta prueba no se realizara recepción por parte del supervisor del contrato.

Barcaza flotante: El soporte de la bomba de agua debe ser acorde a las bombas a ser suministrada, por lo que se debe tener en cuenta la referencia de las mismas, durante la fabricación de la barcaza flotante. De igual manera para su recepción, se hace necesario que se le haya realizado prueba de estanquidad y flotabilidad a cargo de proveedor, que emita certificado, documento que será solicitado para la recepción por parte del supervisor.

De igual manera, y de manera respetuosa, se solicita que a mas tardar el ultimo día hábil de cada mes, hacer allegar por correo electrónico certificado representante legal del pago de parafiscales referente al contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023 con respectivos soportes.

Finalmente, agradezco su atención, solicito la información requerida en el presente documento, sea remitida de manera formal al correo Luis.acosta.c@armada.mil.co y felipeacostacastellanos@hotmail.com

Respetuosamente,

Teniente de Navío ACOSTA CASTELLANOS LUIS FELIPE
Supervisor Contrato No.0025-BCAI4-2023 y Contrato No. 0028-BCAI4-2023

Copia. Capitán de Fragata ALEJANDRO RANGEL ESCOBAR
Comandante Batallón de Comando y Apoyo de I.M. No. 4

Anexo: Oficio No. 20230016510227631 de fecha 31 de mayo de 2023. Solicitud documentación

Zimbra: **luis.acosta.c@armada.mil.co**

documentación contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023

De : Luis Felipe Acosta Castellanos <luis.acosta.c@armada.mil.co> mié, 02 de ago de 2023 08:23
Asunto : documentación contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023 1 ficheros adjuntos
Para : maintaining solution <maintaining.solution@outlook.com>
Para o CC : Alejandro Rangel Escobar <alejandro.rangel@armada.mil.co>, Luis Felipe Acosta Castellanos <luis.acosta.c@armada.mil.co>, Daniela Arrigui Mendez <daniela.arrigui@armada.mil.co>

Señor
ESTEBAN CAMILO RODRIGUEZ
Representante legal MAINTAINING SOLUTIONS
Calle 38 No. 91 A 15 Sur
Bogotá – D.C

Referente a contrato del asunto, “adquisición de planta potabilizadora” y “adquisición de bocatoma flotante y bombas de impulsión” , y atendiendo la prorroga del contrato hasta el 31 de agosto de 2023, con toda atención se solicita se remita de manera de inmediata la extensión de las pólizas con el fin de que sea aprobada por el Batallón de Comando y apoyo de infantería de marina No. 4, de igual manera se requiere se remita el contrato con la firma por parte del contratista. Los anteriores documentos son necesarios para finalizar el proceso de prorroga solicitado por el contratista.

De igual manera, y acuerdo oficio No. 20230016510227631 de fecha 31 de mayo de 2023 y oficio No. 20230016511914563 de fecha 17 de junio de 2023, se reitera nuevamente la necesidad de que el contratista remita a esta supervisión fichas técnicas de la planta potabilizadora y de la bocatoma flotante, el cual requiere visto bueno por parte de la supervisión para su recepción (informado con anterioridad), teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Planta potabilizadora: acuerdo referencia de planta del contrato (MFC 3 -33), los módulos a los que se menciona el anexo técnico corresponden a y debe ser tenido en cuenta la planta suministrada por el contratista:

- ***Modulo de floculación***: 01 unidad Dosificador para la aplicación de floculante en línea por diferencial de presión , encargado de aplicar dosis controladas de reactivo (sulfato de aluminio tipo B) (medidas 36 cm de alto x 12 cm de diámetro)
- **Modulo de mezclado**: Mezclador estático (1 unidad) para la mezcla de materiales fluidos y homogeneizar el material a tratar.
- **Modulo de microfiltración**: 01 unidad de modulo de filtro presurizado en fibra de vidrio de 50 con un lecho interno multicapa de arena, grava y antracita (medidas 50 cm de diámetro x 100 cm de alto)
- **Modulo de perfeccionamiento**: Filtro carcasa de 4.5 x 10” con su respectivo cartucho de carbón activado – CTO de 5 micras.
- **Modulo de ionización**: Ionizacion electrofilitico KDF (1 unidad) hasta 90 watts, insluye 2 placas electrolíticas de cobre – plata – zinc de 2 cm de ancho x 17 cm de largo x 5 mm de espesor.
- **Modulo de desinfección por UV-C (Esterilizacion)** filtro ultravioleta (01 unidad) de 51 cm de alto x 6 cm de diámetro, incluye 02 lamparas UV de 15 watts (254 nm) para la eliminiacion de virus y bacterias.
- **Modulo de cloración**: dosificador para la aplicación de cloro (1 unidad) en línea por diferencial de presión.
- **Modulo de medición**: Manómetro para la medición de presión de agua a tratar.
- **Válvula Multiport:** una válvula que facilita la gestión de flujo de agua durante las fases de purificación y purga del sistema.
- **Modulo de mando:** Caja de control para la operación del sistema de ionización que incluye variación de polaridad automático y sistema de esterilización y desinfección por UV.

Barcaza flotante: El soporte de la bomba de agua debe ser acorde a las bombas a ser suministrada, por lo que se debe tener en cuenta la referencia de las mismas, durante la fabricación de la barcaza flotante. De igual manera para su recepción, se hace necesario que se le haya realizado prueba de estanquidad y flotabilidad a cargo de proveedor, que emita certificado, documento que será solicitado para la recepción por parte del supervisor.

De igual manera, se hace necesario se informe fecha de entrega estimada del suministro de los equipos, tanto del contrato No. 0025 y No. 0028 en el batallón de comando y apoyo de I.M No. 4 ubicado en Tumaco Nariño, recordando que el tiempo de ejecución es hasta el 31 de agosto de 2023. Se debe tener en cuenta que antes del término de fecha de ejecución, se debe realizar la transferencia del conocimiento acuerdo anexo A de mencionados proyecto, el cual consiste en una capacitación presencial en Guapi Tumaco, por lo que los equipos deben ser entregados con anterioridad.

Así mismo, y como se ha manifestado con anterioridad, se solicita que a más tardar el último día hábil de cada mes, hacer allegar por correo electrónico el certificado firmado por el representante legal referente al pago de parafiscales de los contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023 con respectivos soportes.

Finalmente, agradezco su atención, solicito la información requerida en el presente documento, sea remitida de manera formal al correo Luis.acosta.c@armada.mil.co y felipeacostacastellanos@hotmail.com

Respetuosamente;

Teniente de Navío ACOSTA CASTELLANOS LUIS FELIPE
Arquitecto - Brigada de Infantería de Marina No. 4
Esp. Energía renovable y eficiencia energética.
Esp. Patología de la Edificación.
Tumaco Nariño.
Cel 3162282702

AVISO LEGAL: De acuerdo con la Ley 1712 del 06 de marzo de 2014, la Armada Nacional de Colombia establece que la información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es clasificada y únicamente puede ser utilizada por la Armada Nacional de Colombia o persona a la que va dirigida. En caso de haber recibido este correo electrónico por error y no ser el destinatario del mensaje, queda notificado que no podrá hacer uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación y es ilegal. Por favor, informe al remitente de este mensaje el error y elimine de su buzón de correo y/o cualquier otro medio, el contenido que haya podido almacenarse. Los sistemas de la Armada Nacional, cuentan con un programa anti-virus, no obstante, el destinatario debe examinar el mensaje ya que la Armada Nacional, no se hace responsable en ningún caso por daños derivados de la recepción del presente mensaje.</ h5>

PRUEBA ELECTRÓNICA: En virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 527 de 1999, la información contenida en mensajes de datos gozan de fuerza probatoria y podrán ser empleados como medios de prueba en los términos previstos en el Código General del Proceso Ley 1564 de 2012 art. 247.

oficio No. 20230016512352833 documentacion contrato No. 025 y No. 028 (02 de agosto - 23).pdf
2 MB

De : Luis Felipe Acosta Castellanos <luis.acosta.c@armada.mil.co> mié, 02 de ago de 2023 08:23

Asunto : documentación contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023 1 ficheros adjuntos

Para : maintaining solution <maintaining.solution@outlook.com>

Para o CC : Alejandro Rangel Escobar <alejandro.rangel@armada.mil.co>, Luis Felipe Acosta Castellanos <luis.acosta.c@armada.mil.co>, Daniela Arrigui Mendez <daniela.arrigui@armada.mil.co>

Señor
ESTEBAN CAMILO RODRIGUEZ
Representante legal MAINTAINING SOLUTIONS
Calle 38 No. 91 A 15 Sur
Bogotá – D.C

Referente a contrato del asunto, “adquisición de planta potabilizadora” y “adquisición de bocatoma flotante y bombas de impulsión” , y atendiendo la prorroga del contrato hasta el 31 de agosto de 2023, con toda atención se solicita se remita de manera de inmediata la extensión de las pólizas con el fin de que sea aprobada por el Batallón de Comando y apoyo de infantería de marina No. 4, de igual manera se requiere se remita el contrato con la firma por parte del contratista. Los anteriores documentos son necesarios para finalizar el proceso de prorroga solicitado por el contratista.

De igual manera, y acuerdo oficio No. 20230016510227631 de fecha 31 de mayo de 2023 y oficio No. 20230016511914563 de fecha 17 de junio de 2023, se reitera nuevamente la necesidad de que el contratista remita a esta supervisión fichas técnicas de la planta potabilizadora y de la bocatoma flotante, el cual requiere visto bueno por parte de la supervisión para su recepción (informado con anterioridad), teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Planta potabilizadora: acuerdo referencia de planta del contrato (MFC 3 -33), los módulos a los que se menciona el anexo técnico corresponden a y debe ser tenido en cuenta la planta suministrada por el contratista:

- ***Modulo de floculación***: 01 unidad Dosificador para la aplicación de floculante en línea por diferencial de presión , encargado de aplicar dosis controladas de reactivo (sulfato de aluminio tipo B) (medidas 36 cm de alto x 12 cm de diámetro)
- **Modulo de mezclado**: Mezclador estático (1 unidad) para la mezcla de materiales fluidos y homogeneizar el material a tratar.
- **Modulo de microfiltración**: 01 unidad de modulo de filtro presurizado en fibra de vidrio de 50 con un lecho interno multicapa de arena, grava y antracita (medidas 50 cm de diámetro x 100 cm de alto)
- **Modulo de perfeccionamiento**: Filtro carcasa de 4.5 x 10” con su respectivo cartucho de carbón activado – CTO de 5 micras.
- **Modulo de ionización**: Ionizacion electrofilitico KDF (1 unidad) hasta 90 watts, insluye 2 placas electrolíticas de cobre – plata – zinc de 2 cm de ancho x 17 cm de largo x 5 mm de espesor.
- **Modulo de desinfección por UV-C (Esterilizacion)** filtro ultravioleta (01 unidad) de 51 cm de alto x 6 cm de diámetro, incluye 02 lamparas UV de 15 watts (254 nm) para la eliminiacion de virus y bacterias.
- **Modulo de cloración**: dosificador para la aplicación de cloro (1 unidad) en línea por diferencial de presión.
- **Modulo de medición**: Manómetro para la medición de presión de agua a tratar.
- **Válvula Multiport:** una válvula que facilita la gestión de flujo de agua durante las fases de purificación y purga del sistema.
- **Modulo de mando:** Caja de control para la operación del sistema de ionización que incluye variación de polaridad automático y sistema de esterilización y desinfección por UV.

Barcaza flotante: El soporte de la bomba de agua debe ser acorde a las bombas a ser suministrada, por lo que se debe tener en cuenta la referencia de las mismas, durante la fabricación de la barcaza flotante. De igual manera para su recepción, se hace necesario que se le haya realizado prueba de estanquidad y flotabilidad a cargo de proveedor, que emita certificado, documento que será solicitado para la recepción por parte del supervisor.

De igual manera, se hace necesario se informe fecha de entrega estimada del suministro de los equipos, tanto del contrato No. 0025 y No. 0028 en el batallón de comando y apoyo de I.M No. 4 ubicado en Tumaco Nariño, recordando que el tiempo de ejecución es hasta el 31 de agosto de 2023. Se debe tener en cuenta que antes del término de fecha de ejecución, se debe realizar la transferencia del conocimiento acuerdo anexo A de mencionados proyecto, el cual consiste en una capacitación presencial en Guapi Tumaco, por lo que los equipos deben ser entregados con anterioridad.

Así mismo, y como se ha manifestado con anterioridad, se solicita que a más tardar el último día hábil de cada mes, hacer allegar por correo electrónico el certificado firmado por el representante legal referente al pago de parafiscales de los contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023 con respectivos soportes.

Finalmente, agradezco su atención, solicito la información requerida en el presente documento, sea remitida de manera formal al correo Luis.acosta.c@armada.mil.co y felipeacostacastellanos@hotmail.com

Respetuosamente;

Teniente de Navío ACOSTA CASTELLANOS LUIS FELIPE
Arquitecto - Brigada de Infantería de Marina No. 4
Esp. Energía renovable y eficiencia energética.
Esp. Patología de la Edificación.
Tumaco Nariño.
Cel 3162282702

oficio No. 20230016512352833 documentacion contrato No. 025 y No. 028 (02 de agosto - 23).pdf
2 MB

Estado actual contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023

De : Luis Felipe Acosta Castellanos <luis.acosta.c@armada.mil.co>
lun, 14 de ago de 2023 10:18
Asunto : Estado actual contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023
1 ficheros adjuntos
Para : maintaining solution <maintaining.solution@outlook.com>, maintaining solution <maintaining.solution@outlook.com>
Para o CC : Alejandro Rangel Escobar <alejandro.rangel@armada.mil.co>, Jorge carvajal <Jorge.carvajal@armada.mil.co>, Luis Felipe Acosta Castellanos <luis.acosta.c@armada.mil.co>

Señor
ESTEBAN CAMILO RODRIGUEZ
Representante legal MAINTAINING SOLUTIONS
Calle 38 No. 91 A 15 Sur
Bogotá – D.C

Referente a contrato de asunto, trata "adquisición de planta potabilizadora" y "adquisición de bocatoma flotante y bombas de impulsión" y en relación al oficio No. 20230016512352833 /MDN-COGFM-COARC-SECR-JEMOP-CFNP-CBRIM4-SCBRIM4-JOPLA-29.21 de fecha 02 de agosto de 2023, el cual fue remitido a correo electrónico maintaining.solution@outlook.com, como aparece en el contrato, solicito se me informe la fecha de llegada de los equipos al Batallón de Comando y Apoyo No. 4 ubicado en Tumaco Nariño, recordando que la fecha de ejecución de los contratos del asunto es **31 de agosto de 2023,** referente a lo anterior es importante tener en cuenta los siguientes antecedentes.

1. Contrato No. 028-CBCAI4-2023 firmado el 05 de mayo de 2023, realizándose el perfeccionamiento del contrato el día 23 de mayo de 2023 cuando fueron aprobadas las garantías presentadas por el contratista siendo esta la No. 994000134831 expedida por la aseguradora solidaria de Colombia.
2. Contrato No. 025-CBCAI4-2023 firmado el 19 de abril de 2023 realizándose el perfeccionamiento del contrato el día 04 de mayo de 2023 cuando fueron aprobadas las garantías presentadas por el contratista siendo esta la No. 994000134670 expedida por la aseguradora solidaria de Colombia.
3. Durante el desarrollo del contrato, esta supervisión a solicitado de manera reiterada información referente a la ejecución del contrato como se verifica a través de los oficio No. 20230016510227631 de fecha 31 de mayo de 2023, oficio No. 20230016511914563 de fecha 17 de junio de 2023 y oficio No. 20230016512352833 de fecha 02 de agosto de 2023, solicitando en cada uno de estos, fecha de llegada de los equipos y remitir vía correo electrónico fichas técnicas de los equipos, sin embargo a la fecha **no se ha recibido respuesta de estos requerimientos** dificultando la supervisión y control de la ejecución de los contrato.
4. A través de oficio s/n de fecha 10 de julio de 2023, el contratista MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S solicito prorroga del contrato hasta el 31 de agosto de 2023 teniendo en cuenta dificultades de adquisición del elementos de los equipos a suministrar, por lo que se realiza procedimiento interno de la Armada Nacional, modificándose ambos contratos el 14 de julio de 2023, realizando prorroga hasta el 31 de agosto de 2023.
5. Desde el momento de el perfeccionamiento del contrato No. 028-CBCAI4-2023 a transcurrido un periodo de 83 días sin tener claridad del estado actual de los equipos, si la bocatoma flotante cumple con lo solicitado por la entidad y la fecha de llegada del mismo.
6. De igual manera, referente al contrato No. 025-CBCAI4-2023 a transcurrido 101 días sin tener claridad del estado actual del estado actual de la potabilizadora, si la que el contratista va a entregar cumple con lo solicitado por la entidad y la fecha de llegada del mismo.

Por lo anterior, esta supervisión ve con preocupación la ejecución y entrega dentro de los tiempos establecidos de los equipos del contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023, por lo que reitera nuevamente solicitud de hacer allegar ficha técnica de los equipos y fecha estimada de entrega. De igual manera solicito en la menor brevedad posible informe de estado actual de los equipos incluyendo como mínimo:

- Registro fotográfico de ensamble.
- Lugar de ejecución
- Documento informando pruebas realizadas o que se le vallan a realizar.

Agradezco su atención y pronta respuesta, la cual debe ser remitida al correo electrónico Luis.acosta.c@armada.mil.co y felipeacostacastellanos@hotmail.com

Respetuosamente;

Teniente de Navío ACOSTA CASTELLANOS LUIS FELIPE
Arquitecto - Brigada de Infantería de Marina No. 4
Esp. Energía renovable y eficiencia energética.
Esp. Patología de la Edificación.
Tumaco Nariño.
Cel 3162282702

AVISO LEGAL: De acuerdo con la Ley 1712 del 06 de marzo de 2014, la Armada Nacional de Colombia establece que la información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es clasificada y únicamente puede ser utilizada por la Armada Nacional de Colombia o persona a la que va dirigida. En caso de haber recibido este correo electrónico por error y no ser el destinatario del mensaje, queda notificado que no podrá hacer uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación y es ilegal. Por favor, informe al remitente de este mensaje el error y elimine de su buzón de correo y/o cualquier otro medio, el contenido que haya podido almacenarse. Los sistemas de la Armada Nacional, cuentan con un programa anti-virus, no obstante, el destinatario debe examinar el mensaje ya que la Armada Nacional, no se hace responsable en ningún caso por daños derivados de la recepción del presente mensaje.</ h5>

PRUEBA ELECTRÓNICA: En virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 527 de 1999, la información contenida en mensajes de datos gozan de fuerza probatoria y podrán ser empleados como medios de prueba en los términos previstos en el Código General del Proceso Ley 1564 de 2012 art. 247.

oficio No. 20230016512470673 estado actual contrato No. 025 y 028 (14-08-2023).pdf
4 MB

De : Luis Felipe Acosta Castellanos <luis.acosta.c@armada.mil.co> lun, 14 de ago de 2023 10:18

Asunto : Estado actual contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023

1 ficheros adjuntos

Para : maintaining solution <maintaining.solution@outlook.com>, maintaining solution <maintaining.solution@outlook.com>

Para o CC : Alejandro Rangel Escobar <alejandro.rangel@armada.mil.co>, Jorge carvajal <Jorge.carvajal@armada.mil.co>, Luis Felipe Acosta Castellanos <luis.acosta.c@armada.mil.co>

Señor
ESTEBAN CAMILO RODRIGUEZ
Representante legal MAINTAINING SOLUTIONS
Calle 38 No. 91 A 15 Sur
Bogotá – D.C

Referente a contrato de asunto, trata "adquisición de planta potabilizadora" y "adquisición de bocatoma flotante y bombas de impulsión" y en relación al oficio No. 20230016512352833 /MDN-COGFM-COARC-SECR-JEMOP-CFNP-CBRIM4-SCBRIM4-JOPLA-29.21 de fecha 02 de agosto de 2023, el cual fue remitido a correo electrónico maintaining.solution@outlook.com, como aparece en el contrato, solicito se me informe la fecha de llegada de los equipos al Batallón de Comando y Apoyo No. 4 ubicado en Tumaco Nariño, recordando que la fecha de ejecución de los contratos del asunto es **31 de agosto de 2023,** referente a lo anterior es importante tener en cuenta los siguientes antecedentes.

1. Contrato No. 028-CBCAI4-2023 firmado el 05 de mayo de 2023, realizándose el perfeccionamiento del contrato el día 23 de mayo de 2023 cuando fueron aprobadas las garantías presentadas por el contratista siendo esta la No. 994000134831 expedida por la aseguradora solidaria de Colombia.
2. Contrato No. 025-CBCAI4-2023 firmado el 19 de abril de 2023 realizándose el perfeccionamiento del contrato el día 04 de mayo de 2023 cuando fueron aprobadas las garantías presentadas por el contratista siendo esta la No. 994000134670 expedida por la aseguradora solidaria de Colombia.
3. Durante el desarrollo del contrato, esta supervisión a solicitado de manera reiterada información referente a la ejecución del contrato como se verifica a través de los oficio No. 20230016510227631 de fecha 31 de mayo de 2023, oficio No. 20230016511914563 de fecha 17 de junio de 2023 y oficio No. 20230016512352833 de fecha 02 de agosto de 2023, solicitando en cada uno de estos, fecha de llegada de los equipos y remitir vía correo electrónico fichas técnicas de los equipos, sin embargo a la fecha **no se ha recibido respuesta de estos requerimientos** dificultando la supervisión y control de la ejecución de los contrato.
4. A través de oficio s/n de fecha 10 de julio de 2023, el contratista MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S solicito prorroga del contrato hasta el 31 de agosto de 2023 teniendo en cuenta dificultades de adquisición del elementos de los equipos a suministrar, por lo que se realiza procedimiento interno de la Armada Nacional, modificándose ambos contratos el 14 de julio de 2023, realizando prorroga hasta el 31 de agosto de 2023.
5. Desde el momento de el perfeccionamiento del contrato No. 028-CBCAI4-2023 a transcurrido un periodo de 83 días sin tener claridad del estado actual de los equipos, si la bocatoma flotante cumple con lo solicitado por la entidad y la fecha de llegada del mismo.
6. De igual manera, referente al contrato No. 025-CBCAI4-2023 a transcurrido 101 días sin tener claridad del estado actual del estado actual de la potabilizadora, si la que el contratista va a entregar cumple con lo solicitado por la entidad y la fecha de llegada del mismo.

Por lo anterior, esta supervisión ve con preocupación la ejecución y entrega dentro de los tiempos establecidos de los equipos del contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023, por lo que reitera nuevamente solicitud de hacer allegar ficha técnica de los equipos y fecha estimada de entrega. De igual manera solicito en la menor brevedad posible informe de estado actual de los equipos incluyendo como mínimo:

- Registro fotográfico de ensamble.
- Lugar de ejecución
- Documento informando pruebas realizadas o que se le vallan a realizar.

Agradezco su atención y pronta respuesta, la cual debe ser remitida al correo electrónico Luis.acosta.c@armada.mil.co y felipeacostacastellanos@hotmail.com

Respetuosamente;

Teniente de Navío ACOSTA CASTELLANOS LUIS FELIPE
Arquitecto - Brigada de Infantería de Marina No. 4
Esp. Energía renovable y eficiencia energética.

Esp. Patología de la Edificación.
Tumaco Nariño.
Cel 3162282702

oficio No. 20230016512470673 estado actual contrato No. 025 y 028 (14-08-2023).pdf
4 MB

Zimbra: **luis.acosta.c@armada.mil.co**

Solicitud documentación contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023

De : Luis Felipe Acosta Castellanos <luis.acosta.c@armada.mil.co>
sáb, 17 de jun de 2023 10:37
1 ficheros adjuntos

Asunto : Solicitud documentación contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023

Para : maintaining solution <maintaining.solution@outlook.com>

Para o CC : Luis Felipe Acosta Castellanos <luis.acosta.c@armada.mil.co>, Alejandro Rangel Escobar <alejandro.rangel@armada.mil.co>

Señor
ESTEBAN CAMILO RODRIGUEZ
Representante legal MAINTAINING SOLUTIONS
Calle 38 No. 91 A 15 Sur
Bogotá – D.C

Referente a contrato de asunto, trata "adquisición de planta potabilizadora" y "adquisición de bocatoma flotante y bombas de impulsión" en en alcance al oficio No. 20230016510227631 /MDN-COGFM-COARC-SECR-JEMOP-CFNP-CBRIM4-SCBRIM4-JOPLA-29.21 de fecha 31 de mayo de 2023, el cual fue remitido a correo electrónico maintaining.solution@outlook.com, como aparece en el contrato, al cual esta supervisión no ha recibido respuesta, con toda atención solicito nuevamente al representante legal de MAINTAINING SOLUTIONS con conta atención la siguiente información:

1. Fecha de entrega estimada del suministro de equipos tanto del contrato No. 0025 y No. 0028 en el batallón de comando y apoyo No. 4 ubicado en Tumaco Nariño, recordando que el tiempo de ejecución es el 27 de julio de 2023. Se debe tener en cuenta que antes del término de fecha de ejecución, se debe realizar la transferencia del conocimiento acuerdo anexo A de mencionados proyecto, el cual consiste en una capacitación presencial en Guapi Tumaco, por lo que los equipos deben ser entregados con anterioridad.
2. Remitir la ficha técnica de los elementos a adquirir, antes el suministro de los mismo, con el fin de ser verificados y aprobados por parte del supervisor, la cual debe cumplir con las condiciones ofertadas, lo anterior con el fin de evitar traumas administrativos durante la recepción de los equipos, lo cuales deben ser exactos a la ficha técnica suministrada por el proveedor para verificación antes de entrada a almacén del Batallón de Comando y Apoyo No. 4, es importante mencionar que estos elementos deben contemplar lo pedido en los anexos técnicos de los contratos relacionados así:

No.	Contrato No.	Descripción
1	0025-ARC-CBCAI4-2023	PLANTA POTABILIZADORA REFERENCIA MFC3-33 CO CON UNA CAPACIDAD DE 3000 LITROS HORA, TURBIEDAD MÁXIMA DE 30 NTS, OPERACIÓN MANUAL, VOLTAJE DE 110 V-60HZ, ACOMETIDA HIDRÁULICA DE 1 ½. PRESION DE TRABAJO DE 5 – 10 PSI, INCLUYE MODULO DE FLOCULACION, MODULO DE MEZCLADO, MODULO DE MICROFILTRACIÓN, MODULO DE PERFECCIONAMIENTO, MODULO DE IONIZACIÓN, MODULO DE DESINFECCIÓN POR UV.C(ESTERILIZACIÓN), MODULO DE CLORACION, MODULO DE MEDICION, VALVULO DE MULTIPORT, MODULO DE MANDO Y ESTRUCTURA DE SOPORTE.
2	0028-ARC-CBCAI4-2023	BOCATOMA FLOTANTE PARA 3 BOMBAS CON FLOTADORES 8" ROTOMOLDEADOS DE 8", CHASIS EN ALUMINIO Y ACERO INOXIDABLE PERFIL 50 MM X 50 MM MEDIDAS 2000 MM – 1800MM – 900MM(ANCHO, LARGO Y ALTO), REFUERZO ANTIGOLPES – ACERO INOXIDABLE REFUERZOS PERPENDICULARES 1/8" MEDIDAS PERIMETRALES, PISO EN LAMINA DE ALFAJOR ALUMINIO, TECHO – 2 AGUAS 2 MTS TEJA INTEMPERIE, SOPORTE BOMBA – ESTRUCTURA INDEPENDIENTE PARA SUJECIÓN Y SOPORTE BOMBA, ANCLAJE, PERNOS ANCLAJE SUJECION BALSA, ANCLAJE – PERNOS ANCLAJE SUJECION BALSA
3		BOMBA C2P-55 DE 5 HP DE IMPULSION CENTRIFUGA O SIMILAR, CON CUERPO DE BOMBA EN HIERRO FUNDIDO, SOPORTE DE BOMBA EN ALUMINIO, IMPULSORES CENTRIFUGOS CERRADOS EN BRONCE, EJE DE CAERO INOXIDABLE AISI304, CAPACIDAD DE SUCCION DE 8M, SELLO MECANICO EN CERAMICA Y GRAFITO, CON ELASTOMERO NBR, MOTOR DE INDUCCION CERRADO CON BOBINADO DE COBRE AISLAMIENTO CLASE F, PROTECCION IP44, FUNCIONAMIENTO A 60HZ, 3450 RPM,

		INCLUYE PROTECTOR TERMINO INTERNO EN EL EMBOBNADO, TRIFASICO 220/440V, 60HZ, 3450 RPM

Consideraciones:

Planta potabilizadora: acuerdo referencia de planta del contrato (MFC 3 -33), los módulos a los que se menciona el anexo técnico corresponden a:

- ***Modulo de floculación***: 01 unidad Dosificador para la aplicación de floculante en línea por diferencial de presión , encargado de aplicar dosis controladas de reactivo (sulfato de aluminio tipo B) (medidas 36 cm de alto x 12 cm de diámetro)
- **Modulo de mezclado**: Mezclador estatico (1 unidad) para la mezcla de materiales fluidos y homogeneizar el material a tratar.
- **Modulo de microfiltración**: 01 unidad de modulo de filtro presurizado en fibra de vidrio de 50 con un lecho interno multicapa de arena, grava y antracita (medidas 50 cm de diámetro x 100 cm de alto)
- **Modulo de perfeccionamiento**: Filtro carcasa de 4.5 x 10" con su respectivo cartucho de carbón activado – CTO de 5 micras.
- **Modulo de ionización**: Ionizacion electrofilitico KDF (1 unidad) hasta 90 watts, insluye 2 placas electrolíticas de cobre – plata – zinc de 2 cm de ancho x 17 cm de largo x 5 mm de espesor.
- **Modulo de desinfección por UV-C (Esterilizacion)** filtro ultravioleta (01 unidad) de 51 cm de alto x 6 cm de diámetro, incluye 02 lamparas UV de 15 watts (254 nm) para la eliminiacion de virus y bacterias.
- **Modulo de cloración**: dosificador para la aplicación de cloro (1 unidad) en línea por diferencial de presión.
- **Modulo de medición**: Manómetro para la medición de presión de agua a tratar.
- **Válvula Multiport:** una válvula que facilita la gestión de flujo de agua durante las fases de purificación y purga del sistema.
- **Modulo de mando:** Caja de control para la operación del sistema de ionización que incluye variación de polaridad automático y sistema de esterilización y desinfección por UV.

Por lo anterior, es necesario para la aceptación de la planta potabilizadora suministrada, que la ficha técnica contemple la totalidad de los módulos descritos anteriormente, que serán verificados por el supervisor antes de la recepción formal en físico.

Así mismo, referente a este componente, se solicita se remita en la mayor brevedad, **manual de instalación, requerimientos de funcionamiento y operación de la planta**, con el fin adecuar espacio acorde para poder realizar pruebas de funcionamiento en la Brigada de Infantería de Marina No. 4 y posterior instalación en la destinación final, sin esta prueba no se realizara recepción por parte del supervisor del contrato.

Barcaza flotante: El soporte de la bomba de agua debe ser acorde a las bombas a ser suministrada, por lo que se debe tener en cuenta la referencia de las mismas, durante la fabricación de la barcaza flotante. De igual manera para su recepción, se hace necesario que se le haya realizado prueba de estanquidad y flotabilidad a cargo de proveedor, que emita certificado, documento que será solicitado para la recepción por parte del supervisor.

De igual manera, y de manera respetuosa, se solicita que a mas tardar el ultimo día hábil de cada mes, hacer allegar por correo electrónico certificado representante legal del pago de parafiscales referente al contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023 con respectivos soportes.

Finalmente, agradezco su atención, solicito la información requerida en el presente documento, sea remitida de manera formal al correo Luis.acosta.c@armada.mil.co y felipeacostacastellanos@hotmail.com

Respetuosamente;

Teniente de Navío ACOSTA CASTELLANOS LUIS FELIPE
Arquitecto - Brigada de Infantería de Marina No. 4
Esp. Energía renovable y eficiencia energética.
Esp. Patología de la Edificación.
Tumaco Nariño.
Cel 3162282702

AVISO LEGAL: De acuerdo con la Ley 1712 del 06 de marzo de 2014, la Armada Nacional de Colombia establece que la información contenida en este correo

electrónico y en todos sus archivos anexos, es clasificada y únicamente puede ser utilizada por la Armada Nacional de Colombia o persona a la que va dirigida. En caso de haber recibido este correo electrónico por error y no ser el destinatario del mensaje, queda notificado que no podrá hacer uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación y es ilegal. Por favor, informe al remitente de este mensaje el error y elimine de su buzón de correo y/o cualquier otro medio, el contenido que haya podido almacenarse. Los sistemas de la Armada Nacional, cuentan con un programa anti-virus, no obstante, el destinatario debe examinar el mensaje ya que la Armada Nacional, no se hace responsable en ningún caso por daños derivados de la recepción del presente mensaje.</ h5>

PRUEBA ELECTRÓNICA: En virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 527 de 1999, la información contenida en mensajes de datos gozan de fuerza probatoria y podrán ser empleados como medios de prueba en los términos previstos en el Código General del Proceso Ley 1564 de 2012 art. 247.

oficio No. 20230016511914563 Solicitud documentacion contrato No. 025 - 028 (17 de junio de 2023).pdf
1 MB

De : Luis Felipe Acosta Castellanos <luis.acosta.c@armada.mil.co>
sáb, 17 de jun de 2023 10:37
1 ficheros adjuntos

Asunto : Solicitud documentación contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023

Para : maintaining solution <maintaining.solution@outlook.com>

Para o CC : Luis Felipe Acosta Castellanos <luis.acosta.c@armada.mil.co>, Alejandro Rangel Escobar <alejandro.rangel@armada.mil.co>

Señor
ESTEBAN CAMILO RODRIGUEZ
Representante legal MAINTAINING SOLUTIONS
Calle 38 No. 91 A 15 Sur
Bogotá – D.C

Referente a contrato de asunto, trata "adquisición de planta potabilizadora" y "adquisición de bocatoma flotante y bombas de impulsión" en en alcance al oficio No. 20230016510227631 /MDN-COGFM-COARC-SECR-JEMOP-CFNP-CBRIM4-SCBRIM4-JOPLA-29.21 de fecha 31 de mayo de 2023, el cual fue remitido a correo electrónico maintaining.solution@outlook.com, como aparece en el contrato, al cual esta supervisión no ha recibido respuesta, con toda atención solicito nuevamente al representante legal de MAINTAINING SOLUTIONS con conta atención la siguiente información:

1. Fecha de entrega estimada del suministro de equipos tanto del contrato No. 0025 y No. 0028 en el batallón de comando y apoyo No. 4 ubicado en Tumaco Nariño, recordando que el tiempo de ejecución es el 27 de julio de 2023. Se debe tener en cuenta que antes del término de fecha de ejecución, se debe realizar la transferencia del conocimiento acuerdo anexo A de mencionados proyecto, el cual consiste en una capacitación presencial en Guapi Tumaco, por lo que los equipos deben ser entregados con anterioridad.

2. Remitir la ficha técnica de los elementos a adquirir, antes el suministro de los mismo, con el fin de ser verificados y aprobados por parte del supervisor, la cual debe cumplir con las condiciones ofertadas, lo anterior con el fin de evitar traumas administrativos durante la recepción de los equipos, lo cuales deben ser exactos a la ficha técnica suministrada por el proveedor para verificación antes de entrada a almacén del Batallón de Comando y Apoyo No. 4, es importante mencionar que estos elementos deben contemplar lo pedido en los anexos técnicos de los contratos relacionados así:

No.	Contrato No.	Descripción
1	0025-ARC-CBCAI4-2023	PLANTA POTABILIZADORA REFERENCIA MFC3-33 CO CON UNA CAPACIDAD DE 3000 LITROS HORA, TURBIEDAD MÁXIMA DE 30 NTS, OPERACIÓN MANUAL, VOLTAJE DE 110 V-60HZ, ACOMETIDA HIDRÁULICA DE 1 ½, PRESION DE TRABAJO DE 5 – 10 PSI, INCLUYE MODULO DE FLOCULACION, MODULO DE MEZCLADO, MODULO DE MICROFILTRACIÓN, MODULO DE PERFECCIONAMIENTO, MODULO DE IONIZACIÓN, MODULO DE DESINFECCIÓN POR UV.C(ESTERILIZACIÓN), MODULO DE CLORACION, MODULO DE MEDICION, VALVULO DE MULTIPORT, MODULO DE MANDO Y ESTRUCTURA DE SOPORTE.
2	0028-ARC-CBCAI4-2023	BOCATOMA FLOTANTE PARA 3 BOMBAS CON FLOTADORES 8" ROTOMOLDEADOS DE 8", CHASIS EN ALUMINIO Y ACERO INOXIDABLE PERFIL 50 MM X 50 MM MEDIDAS 2000 MM – 1800MM – 900MM(ANCHO, LARGO Y ALTO), REFUERZO ANTIGOLPES – ACERO INOXIDABLE REFUERZOS PERPENDICULARES 1/8" MEDIDAS PERIMETRALES , PISO EN LAMINA DE ALFAJOR ALUMINIO, TECHO – 2 AGUAS 2 MTS TEJA INTEMPERIE, SOPORTE BOMBA – ESTRUCTURA INDEPENDIENTE PARA SUJECIÓN Y SOPORTE BOMBA, ANCLAJE, PERNOS ANCLAJE SUJECIÓN BALSA, ANCLAJE – PERNOS ANCLAJE SUJECIÓN BALSA
3		BOMBA C2P-55 DE 5 HP DE IMPULSION CENTRIFUGA O SIMILAR, CON CUERPO DE BOMBA EN HIERRO FUNDIDO, SOPORTE DE BOMBA EN ALUMINIO, IMPULSORES CENTRIFUGOS CERRADOS EN BRONCE, EJE DE CAERO INOXIDABLE AISI304, CAPACIDAD DE SUCCION DE 8M, SELLO MECANICO EN CERAMICA Y GRAFITO, CON ELASTOMERO NBR, MOTOR DE INDUCCIÓN CERRADO CON BOBINADO DE COBRE AISLAMIENTO CLASE F, PROTECCION IP44, FUNCIONAMIENTO A 60HZ, 3450 RPM, INCLUYE PROTECTOR TERMINO INTERNO EN EL EMBOBNADO, TRIFASICO 220/440V, 60HZ, 3450 RPM

Consideraciones:

Planta potabilizadora: acuerdo referencia de planta del contrato (MFC 3 -33), los módulos a los que se menciona el anexo técnico corresponden a:

- ***Modulo de floculación***: 01 unidad Dosificador para la aplicación de floculante en línea por diferencial de presión , encargado de aplicar dosis controladas de reactivo (sulfato de aluminio tipo B) (medidas 36 cm de alto x 12 cm de diámetro)
- **Modulo de mezclado**: Mezclador estatico (1 unidad) para la mezcla de materiales fluidos y homogeneizar el material a tratar.
- **Modulo de microfiltración**: 01 unidad de modulo de filtro presurizado en fibra de vidrio de 50 con un lecho interno multicapa de arena, grava y antracita (medidas 50 cm de diámetro x 100 cm de alto)
- **Modulo de perfeccionamiento**: Filtro carcasa de 4.5 x 10" con su respectivo cartucho de carbón activado – CTO de 5 micras.
- **Modulo de ionización**: Ionizacion electrofilitico KDF (1 unidad) hasta 90 watts, insluye 2 placas electrolíticas de cobre – plata – zinc de 2 cm de ancho x 17 cm de largo x 5 mm de espesor.
- **Modulo de desinfección por UV-C (Esterilizacion)** filtro ultravioleta (01 unidad) de 51 cm de alto x 6 cm de diámetro, incluye 02 lamparas UV de 15 watts (254 nm) para la eliminiacion de virus y bacterias.
- **Modulo de cloración**: dosificador para la aplicación de cloro (1 unidad) en línea por diferencial de presión.
- **Modulo de medición**: Manómetro para la medición de presión de agua a tratar.
- **Válvula Multiport:** una válvula que facilita la gestión de flujo de agua durante las fases de purificación y purga del sistema.
- **Modulo de mando:** Caja de control para la operación del sistema de ionización que incluye variación de polaridad automático y sistema de esterilización y desinfección por UV.

Por lo anterior, es necesario para la aceptación de la planta potabilizadora suministrada, que la ficha técnica contemple la totalidad de los módulos descritos anteriormente, que serán verificados por el supervisor antes de la recepción formal en físico.

Así mismo, referente a este componente, se solicita se remita en la mayor brevedad, **manual de instalación, requerimientos de funcionamiento y operación de la planta**, con el fin adecuar espacio acorde para poder realizar pruebas de funcionamiento en la Brigada de Infantería de Marina No. 4 y posterior instalación en la destinación final, sin esta prueba no se realizara recepción por parte del supervisor del contrato.

Barcaza flotante: El soporte de la bomba de agua debe ser acorde a las bombas a ser suministrada, por lo que se debe tener en cuenta la referencia de las mismas, durante la fabricación de la barcaza flotante. De igual manera para su recepción, se hace necesario que se le haya realizado prueba de estanquidad y flotabilidad a cargo de proveedor, que emita certificado, documento que será solicitado para la recepción por parte del supervisor.

De igual manera, y de manera respetuosa, se solicita que a mas tardar el ultimo día hábil de cada mes, hacer allegar por correo electrónico certificado representante legal del pago de parafiscales referente al contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023 con respectivos soportes.

Finalmente, agradezco su atención, solicito la información requerida en el presente documento, sea remitida de manera formal al correo Luis.acosta.c@armada.mil.co y felipeacostacastellanos@hotmail.com

Respetuosamente;

Teniente de Navío ACOSTA CASTELLANOS LUIS FELIPE
Arquitecto - Brigada de Infantería de Marina No. 4
Esp. Energía renovable y eficiencia energética.
Esp. Patología de la Edificación.
Tumaco Nariño.
Cel 3162282702

oficio No. 20230016511914563 Solicitud documentacion contrato No. 025 - 028 (17 de junio de 2023).pdf
1 MB

Zimbra: **luis.acosta.c@armada.mil.co**

Solicitud documentación contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023

De : Luis Felipe Acosta Castellanos <luis.acosta.c@armada.mil.co>
mié, 31 de may de 2023 08:45
1 ficheros adjuntos

Asunto : Solicitud documentación contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023

Para : maintaining solution <maintaining.solution@outlook.com>

Para o CC : Luis Felipe Acosta Castellanos <luis.acosta.c@armada.mil.co>, Alejandro Rangel Escobar <alejandro.rangel@armada.mil.co>

Señor
ESTEBAN CAMILO RODRIGUEZ
Representante legal MAINTAINING SOLUTIONS
Calle 38 No. 91 A 15 Sur
Bogotá- D.C

Referente contrato No. 0025-BCAI4-2023 relacionado "adquisición de planta potabilizadora" y el contrato No. 0028-BCAI4-2023 "relacionado adquisición bocatoma flotante y bombas de impulsión" con toda atención me dirijo al representante legal de MAINAINING SOLUTIONS, con el fin de solicitar de manera atenta se me haga llegar la siguiente información en la menor brevedad posible:

1. Fecha de entrega estimada del suministro de equipos en el batallón de comando y apoyo No. 4 ubicado en Tumaco Nariño, recordando que el tiempo de ejecución es el 27 de julio de 2023. Se debe tener en cuenta que antes del termino de fehca de ejecución, se debe realizar la transferencia del conocimiento acuerdo anexo A de mencionados proyecto, el cual consiste en una capacitación presencial en Guapi Tumaco, por lo que los equipos deben ser entregados con anterioridad.
2. Remitir la ficha técnica de los elementos a adquirir, antes de realizar la compra y el suministro de los mismo, con el fin de ser verificados y aprobados por parte del supervisor, la cual debe cumplir como con las condiciones ofertadas, lo anterior con el fin de evitar traumas administrativos durante la entrega de los equipos, lo cuales deben ser exactos a la ficha técnica suministrada por el proveedor para verificación antes de entrada a almacén del Batallón de Comando y Apoyo No. 4.

La anterior teniendo en cuenta que fui nombrado como supervisor de contratos relacionados en el asunto, por lo que la información debe ser remitida a este correo.

Respetuosamente;

Teniente de Navío ACOSTA CASTELLANOS LUIS FELIPE
Arquitecto - Brigada de Infantería de Marina No. 4
Esp. Energía renovable y eficiencia energética.
Esp. Patología de la Edificación.
Tumaco Nariño.
Cel 3162282702

AVISO LEGAL: De acuerdo con la Ley 1712 del 06 de marzo de 2014, la Armada Nacional de Colombia establece que la información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es clasificada y únicamente puede ser utilizada por la Armada Nacional de Colombia o persona a la que va dirigida. En caso de haber recibido este correo electrónico por error y no ser el destinatario del mensaje, queda notificado que no podrá hacer uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación y es ilegal. Por favor, informe al remitente de este mensaje el error y elimine de su buzón de correo y/o cualquier otro medio, el contenido que haya podido almacenarse. Los sistemas de la Armada Nacional, cuentan con un programa anti-virus, no obstante, el destinatario debe examinar el mensaje ya que la Armada Nacional, no se hace responsable en ningún caso por daños derivados de la recepción del presente mensaje.</ h5>

PRUEBA ELECTRÓNICA: En virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 527 de 1999, la información contenida en mensajes de datos gozan de fuerza probatoria y podrán ser empleados como medios de prueba en los términos previstos en el Código General del Proceso Ley 1564 de 2012 art. 247.

oficio No. 20230016510227631 Solicitud documentacion contrato No. 025 - 028.pdf
329 KB

De : Luis Felipe Acosta Castellanos <luis.acosta.c@armada.mil.co>
mié, 31 de may de 2023 08:45
1 ficheros adjuntos

Asunto : Solicitud documentación contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023

Para : maintaining solution <maintaining.solution@outlook.com>

Para o CC : Luis Felipe Acosta Castellanos <luis.acosta.c@armada.mil.co>, Alejandro Rangel Escobar <alejandro.rangel@armada.mil.co>

Señor
ESTEBAN CAMILO RODRIGUEZ
Representante legal MAINTAINING SOLUTIONS
Calle 38 No. 91 A 15 Sur
Bogotá- D.C

Referente contrato No. 0025-BCAI4-2023 relacionado "adquisición de planta potabilizadora" y el contrato No. 0028-BCAI4-2023 "relacionado adquisición bocatoma flotante y bombas de impulsión" con toda atención me dirijo al representante legal de MAINAINING SOLUTIONS, con el fin de solicitar de manera atenta se me haga llegar la siguiente información en la menor brevedad posible:

1. Fecha de entrega estimada del suministro de equipos en el batallón de comando y apoyo No. 4 ubicado en Tumaco Nariño, recordando que el tiempo de ejecución es el 27 de julio de 2023. Se debe tener en cuenta que antes del termino de fehca de ejecución, se debe realizar la transferencia del conocimiento acuerdo anexo A de mencionados proyecto, el cual consiste en una capacitación presencial en Guapi Tumaco, por lo que los equipos deben ser entregados con anterioridad.

2. Remitir la ficha técnica de los elementos a adquirir, antes de realizar la compra y el suministro de los mismo, con el fin de ser verificados y aprobados por parte del supervisor, la cual debe cumplir como con las condiciones ofertadas, lo anterior con el fin de evitar traumas administrativos durante la entrega de los equipos, lo cuales deben ser exactos a la ficha técnica suministrada por el proveedor para verificación antes de entrada a almacén del Batallón de Comando y Apoyo No. 4.

 La anterior teniendo en cuenta que fui nombrado como supervisor de contratos relacionados en el asunto, por lo que la información debe ser remitida a este correo.

Respetuosamente;

Teniente de Navío ACOSTA CASTELLANOS LUIS FELIPE
Arquitecto - Brigada de Infantería de Marina No. 4
Esp. Energía renovable y eficiencia energética.
Esp. Patología de la Edificación.
Tumaco Nariño.
Cel 3162282702

oficio No. 20230016510227631 Solicitud documentacion contrato No. 025 - 028.pdf
329 KB

Zimbra: **luis.acosta.c@armada.mil.co**

Aceptación oferta contrato No. 0025-ARC-CBCAI4-2023 Comunicación No. 1

De : Luis Felipe Acosta Castellanos <luis.acosta.c@armada.mil.co> mié, 10 de may de 2023 14:50

Asunto : Aceptación oferta contrato No. 0025-ARC-CBCAI4-2023 Comunicación No. 1

Para : maintaining solution <maintaining.solution@outlook.com>

Para o CC : Luis Felipe Acosta Castellanos <luis.acosta.c@armada.mil.co>

Buenas tardes señor Esteben Camilo Rodrigues Gaona, representante legal MAITAININGSOLUTIONS S.A.S

Con toda atención, teniendo en cuenta contrato del asunto, trata ADQUISICION DE PLANTA POTABILIZADORA PARA EL BATALLON DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA DE MARINA No. 4 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A" , solicito de manera atenta y en la menor brevedad posible, se me remito fecha estimada de entrega de planta objeto de contrato, así como fecha de capacitación proyectada del personal en guapi, el cual debe ya a haber sido ejecutado antes de la fecha de termino del contrato(27 de julio de 2023).

Lo anterior, aparte de dar cumplimiento al contrato, es importante, toda vez que es necesario tener nombre, cedula y placa de vehículo (papeles al dia), para ingreso a la unidad militar, para lo cual se debe realizar un estudio de seguridad, caso contrario será imposible ingreso a la unidad, bajo responsabilidad del contratista.

Finalmente, e tratado de ponerme en contacto a través de numero que aparece en el contrato, siendo este 7690974, sin embargo no ha sido posible, agradezco se pongan en contacto con migo en el menor tiempo posible, ya sea dando respuesta a este correo electrónico o a través de contacto telefónico 3162282702.

Respetuosamente;

Teniente de Navío ACOSTA CASTELLANOS LUIS FELIPE
Supervisor Contrato No. 0025-ARC-CBCAI4-2023
Esp. Energía renovable y eficiencia energética.
Esp. Patología de la Edificación.
Tumaco Nariño.
Cel 3162282702

AVISO LEGAL: De acuerdo con la Ley 1712 del 06 de marzo de 2014, la Armada Nacional de Colombia establece que la información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es clasificada y únicamente puede ser

utilizada por la Armada Nacional de Colombia o persona a la que va dirigida. En caso de haber recibido este correo electrónico por error y no ser el destinatario del mensaje, queda notificado que no podrá hacer uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación y es ilegal. Por favor, informe al remitente de este mensaje el error y elimine de su buzón de correo y/o cualquier otro medio, el contenido que haya podido almacenarse. Los sistemas de la Armada Nacional, cuentan con un programa anti-virus, no obstante, el destinatario debe examinar el mensaje ya que la Armada Nacional, no se hace responsable en ningún caso por daños derivados de la recepción del presente mensaje.</ h5>

PRUEBA ELECTRÓNICA: En virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 527 de 1999, la información contenida en mensajes de datos gozan de fuerza probatoria y podrán ser empleados como medios de prueba en los términos previstos en el Código General del Proceso Ley 1564 de 2012 art. 247.

De : Luis Felipe Acosta Castellanos <luis.acosta.c@armada.mil.co> mié, 10 de may de 2023 14:50

Asunto : Aceptación oferta contrato No. 0025-ARC-CBCAI4-2023 Comunicación No. 1

Para : maintaining solution <maintaining.solution@outlook.com>

Para o CC : Luis Felipe Acosta Castellanos <luis.acosta.c@armada.mil.co>

Buenas tardes señor Esteben Camilo Rodrigues Gaona, representante legal MAITAININGSOLUTIONS S.A.S

Con toda atención, teniendo en cuenta contrato del asunto, trata ADQUISICION DE PLANTA POTABILIZADORA PARA EL BATALLON DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA DE MARINA No. 4 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A" , solicito de manera atenta y en la menor brevedad posible, se me remito fecha estimada de entrega de planta objeto de contrato, así como fecha de capacitación proyectada del personal en guapi, el cual debe ya a haber sido ejecutado antes de la fecha de termino del contrato(27 de julio de 2023).

Lo anterior, aparte de dar cumplimiento al contrato, es importante, toda vez que es necesario tener nombre, cedula y placa de vehículo (papeles al dia), para ingreso a la unidad militar, para lo cual se debe realizar un estudio de seguridad, caso contrario será imposible ingreso a la unidad, bajo responsabilidad del contratista.

Finalmente, e tratado de ponerme en contacto a través de numero que aparece en el contrato, siendo este 7690974, sin embargo no ha sido posible, agradezco se pongan en contacto con migo en el menor tiempo posible, ya sea dando respuesta a este correo electrónico o a través de contacto telefónico 3162282702.

Respetuosamente;

Teniente de Navío ACOSTA CASTELLANOS LUIS FELIPE
Supervisor Contrato No. 0025-ARC-CBCAI4-2023
Esp. Energía renovable y eficiencia energética.
Esp. Patología de la Edificación.
Tumaco Nariño.
Cel 3162282702